

ISSN 2477-9253

☆☆☆☆☆ Revista de Ciencias de ☆☆☆☆☆  
**Seguridad y Defensa**  
Número I



1964  
ECUADOR

**ESPE**

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



EXCELENCIA Y DEFENSA  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

2016



# Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa



*DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA*  
**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE**

**2016**

## **Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa**

Revista oficial del Departamento de Seguridad y Defensa de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

**2016**

### **Periodicidad**

Trimestral (**marzo**-junio-septiembre-diciembre)

### **Número 1**

#### **Editor general:**

Theofilos Toulkeridis

#### **Co-editor:**

Kléver Antonio Bravo

#### **Comité Editorial:**

Milton Patricio Rodríguez Rojas  
Humberto Anibal Parra Cardenas  
Alejandro Lenin Recalde Galarza  
Milton Eduardo Escobar Arizaga  
Jomara Karina Flores Daza  
Jenny Patricia Artieda Heredia  
David Alfredo Molina Vizcaino

#### **Diseño de Portada y contraportada**

David Cabrera R.

#### **Edición gráfica, diseño y diagramación**

David Cabrera R.

#### **Preguntas y Correspondencia**

Theofilos Toulkeridis  
ttoulkeridis@espe.edu.ec

La revista de Ciencias de Seguridad y Defensa es un órgano de difusión científica semestral del Departamento de Seguridad y Defensa de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, cuyos contenidos giran en base a temas como: seguridad, defensa, historia militar, sociología militar, geopolítica, educación militar, estrategia, paz y desarrollo.

Los contenidos de los artículos, aquí publicados, son de responsabilidad de los autores.

#### **Como citar (ejemplo)**

Dávalos Suárez, J., 2016: Una aproximación a la Oceanopolítica. Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa, 1: 13-18

Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa  
2016  
ISSN 2477-9253

**Sumario**

**Número 1, 2016**

**LA INDUSTRIA MILITAR Y LA TEORÍA DEL GASTO MILITAR ¿ES POSIBLE UNA INDUSTRIA MILITAR DE UNASUR?**

Fabián Rodríguez, Carla Álvarez ..... 1

**UNA APROXIMACIÓN A LA OCEANOPOLÍTICA**

Jaime Dávalos Suárez ..... 13

**SEGURIDAD Y DEFENSA EN AMÉRICA DEL SUR**

Paco Moncayo Gallegos ..... 19

**LAS OPERACIONES AEROTRANSPORTADAS Y LAS LECCIONES APRENDIDAS DE LA OPERACIÓN FURIA URGENTE-1983**

Pablo Andrés Meneclier ..... 25

**POLÍTICA DE DEFENSA PARA LA MODERNIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Milton Patricio Rodríguez Rojas ..... 33

**ELEMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA AEROESPACIAL DE UN ESTADO**

Faisal M. Zeidan A. .... 39

**UNASUR, POSICIÓN SOBRE EL ACUIFERO GUARANI Y LOS DERECHOS DEL AGUA**

Augusto H. Ramírez Añazco ..... 47

**EL MILITAR ACADÉMICO: PRESENTE Y FUTURO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Pablo Verdezoto ..... 53

**BREVE DISCUSIÓN CONCEPTUAL SOBRE “AMENAZAS”**

Héctor Luis Saint-Pierre ..... 55

## **MENSAJE INICIAL**

En el mundo de la seguridad y la defensa, la velocidad con la que se vive hoy en día nos conduce a pensar y analizar en los “últimos escenarios”, ya no en los “nuevos escenarios”. Pese a esta versatilidad, la seguridad y defensa no dejan de ser espacios de ciencia y de acción. Pero, sobre todo, de bienestar colectivo. De allí que, publicar una revista sobre esta línea de investigación: es hacer eco de las ideas fraguadas en el ámbito académico, es alumbrar con el pensamiento aquellos rincones de paz y desarrollo, es apoyar a la prosperidad de los pueblos.

En este primero número de nuestra ***Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*** se tejen ideas, mensajes y reflexiones. En sí, esta publicación es un conjunto de páginas en las que se reflejan contenidos científicos relacionados con las tres dimensiones del accionar humano: el terrestre, el marítimo y el aeroespacial, a lo que se suman temas sociales e históricos, sin que por ello se marque territorio eminentemente militar, pues esta publicación es plural, cosmopolita y libre de estructuras jerárquicas.

Con un fraterno saludo

**Milton Patricio Rodríguez Rojas**

Teniente coronel de Estado Mayor  
Director del Dpto. de Seguridad y Defensa  
Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

## EDITORIAL

Escribir una revista sobre seguridad y defensa es, realmente, una tarea compleja pero necesaria; más aún, cuando las nuevas concepciones del bienestar están garantizadas en el contexto de las “responsabilidades estatales”, líderes en garantizar una sociedad libre, cohesionada y productiva; pero, sobre todo, segura.

Dado que la seguridad moderna, tanto como la defensa, evitan y neutralizan las amenazas de todo tipo, protegiendo así la democracia y el desarrollo de los pueblos, la seguridad y la defensa también están identificadas como líneas paralelas que garantizan la estabilidad de los estados a través de un empleo equilibrado del poder y una visión estratégica alineada con los intereses nacionales. Todo esto, apuntando a un destino final: el bien público.

Bajo este breve enfoque conceptual, el Departamento de Seguridad y Defensa de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, empeñado en compartir y difundir conocimientos puramente académicos, presenta en estas páginas los dieciocho artículos impresos en dos tomos. Estos artículos fueron seleccionados para formar parte de la primera edición de la revista científica de este Departamento, cuyos contenidos revelan ideas e informaciones de diferentes ejes temáticos pertenecientes a diversos escenarios y épocas: industrial-militar, aeroespacial, marítimo, social, histórico, estratégico y de seguridad y defensa, tal como su nombre lo anuncia.

En esta publicación, Sudamérica viene a ser el eje temático de mayor mención. Pues esto obedece a dos análisis comparativos sobre la defensa del subcontinente, especialmente cuando se trata de una pelea futura por el líquido vital, allá por tierras guaraníes, y otro sobre la industria militar. En este último tema, los autores relacionan la teoría del gasto militar con el crecimiento económico de los países dentro del escenario suramericano, de modo que el impacto de las empresas e industrias de armamento en la región, nos conducen a una interrogante: ¿es posible una industria militar de UNASUR?

A estas páginas llega, también, un artículo cuya palabra fuerza es nueva en el léxico geoestratégico, pese a que en la dimensión global resulta ser trascendental: *Oceanopolítica*. No se trata de un eufemismo. Simplemente es un nuevo término que acoge los valores políticos, económicos, militares y sociales de un Estado y su relación con el mar, tanto como su seguridad, desarrollo y crecimiento, elementos básicos del poder nacional.

Y no podía faltar el toque histórico que guarda la mayoría de documentos académicos. Aquí destaca un artículo que trae a la memoria las lecciones aprendidas de las operaciones aerotransportadas desplegadas en octubre de 1983, en Granada, una pequeña isla del Caribe que años atrás fue colonia británica. Previo acuerdo establecido bajo una alianza militar caribeña, fueron empleados miles de soldados profesionales de los Estados Unidos de Norteamérica, con la misión de recuperar el gobierno prooccidental de Sir Eric Gairy, mismo que fue derrocado por un movimiento marxista. Se vivía tiempos de la Guerra Fría. Eso explica todo.

Alrededor del eje temático central, giran varios títulos que van desde la seguridad internacional, pasando por la delincuencia común, hasta la misma *ciberseguridad*. Dentro de este espacio académico, destaca el tema de los refugiados colombianos en el Ecuador. Al respecto, el autor de este artículo descifra este movimiento migratorio y sus nuevas formas de vida, esperanzas y desafíos, en una tierra que les acoge sin mayores condiciones.

Otro autor pone de manifiesto los elementos de planificación estratégica enfocados hacia las políticas de seguridad y defensa en el espacio aéreo. En términos más cotidianos, el artículo analiza el uso, desuso y abuso de este espacio “duramente militarizado” y con tendencias a una guerra tecnológica de vanguardia. No es que se trate de alarmar con una próxima guerra de las galaxias, pues para esto ya existen tratados internacionales que establecen políticas sobre estos panoramas.

Empero, alarma o no, El súper – volcán Chalupas, ubicado en la provincia de Cotopaxi, sale a la luz como una amenaza natural cuyos efectos serían considerados como una catástrofe global. Según el autor de este artículo, de darse la erupción de este súper – volcán, los daños serían incalculables, ahora la pregunta sin respuesta es ¿cuándo?

Cierran con broche de oro cuatro artículos de opinión. El primero establece un análisis conceptual sobre la palabra *amenazas* y su diversidad de adjetivos: viejas, nuevas, tradicionales... Esta palabra, que ha sido y seguirá siendo mencionada hasta la saciedad en todos los eventos académicos y publicaciones impresas y electrónicas, aquí tiene un baño de semántica y objetividad en su mención. Pues vale la pena que los académicos inspirados en el estudio de seguridad y defensa se retroalimenten con este artículo. Por último, hay un artículo de opinión al cual no haremos mención a su contenido sino a su autor. Es un joven cadete de la Escuela Militar cuyo anhelo era publicar sus ideas. Sueño cumplido.

Amigos lectores de esta línea de investigación, tienen en sus manos un trabajo de equipo con esa diversidad de temas que, de seguro, oxigenarán su lectura y su apego a viajar por el mundo de las letras y la investigación sobre seguridad y defensa. Asumimos a que su lectura sería incompleta si no existiera su crítica y análisis correspondientes. Bienvenidos al recorrido de estas páginas.





## LA INDUSTRIA MILITAR Y LA TEORÍA DEL GASTO MILITAR ¿ES POSIBLE UNA INDUSTRIA MILITAR DE UNASUR?

<sup>1</sup>Fabián Rodríguez, <sup>2</sup>Carla Álvarez

<sup>1</sup>Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, <sup>2</sup>Instituto de Altos Estudios Nacionales

### Resumen

El gasto en defensa presenta una tendencia a la alza a partir de los primeros años del Siglo XXI. Para 2012, el sector de defensa presentó ventas por más de 431 mil millones de dólares, y que según Sandler y Hartley, las industrias se caracterizan por costos decrecientes. En ese sentido, América del Sur se enfrenta a un enorme desafío al tratar de mantener sus costos de defensa relativamente bajos, alrededor del 2,4% del PIB regional y a la vez mantener un equipo con las mejores tecnologías disponibles. Individualmente no existe país en América del Sur que pueda adquirir equipo con tecnología de punta y la respuesta a esa disyuntiva debe ser la creación de un espacio de cooperación en defensa. Entre los criterios de gestión se encuentra el aprovechar las fortalezas ya existentes en la región sobre industria militar; es decir, aprovechar sus capacidades instaladas permite el aprovechamiento de economías de escala. El establecimiento de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, o la interoperabilidad en operaciones conjuntas son el camino a seguir para conseguir el establecimiento de una zona estable de paz al interior de la región, y la preservación y resguardo de una política de seguridad y defensa autónoma e independiente.

Existe una amplia literatura que trata el tema del gasto militar. Uno de los aspectos más analizados es el efecto del gasto militar en el crecimiento económico; es decir, como el gasto militar estimula o apuntala al crecimiento económico de un país o una región (Dunne, 1996; Dunne y Perlo-Freeman, 2001). El gasto en defensa, como gasto público, se esperaría que tenga un efecto en el crecimiento económico de un país, sin embargo, no existe evidencia empírica contundente que apoye esta tesis. Sobre lo que hay seguridad es que, el impacto que el gasto en defensa tiene sobre el crecimiento económico de un país, depende del nivel de este gasto: si las inversiones en el gasto militar son bajas con relación al Producto Interno Bruto (PIB), hay una relación positiva, pero si la inversión representa un porcentaje alto del PIB, los efectos son negativos (Deger y Sen, 1990, 1995; Pieroni, 2007).

Aparte del efecto que pudiera tener el gasto militar en la economía, la compra de equipo (capital) es un negocio enorme. Para el 2012, las 100 industrias más grandes del sector vendieron sobre 431 mil millones de dólares según SIPRI (Perlo-Freeman y Wezeman, 2014) y los datos presentados no incluyen a China. El enorme gasto presenta una tendencia al alza a partir de 2004. Según Sköns (2005) esta tendencia termina con un período de 10 años de reducción.

**Palabras clave:** Industria militar, UNASUR, globalización, América del Sur

### Mercado Mundial de Equipo Militar

Hay miles de pequeñas, medianas y grandes empresas e industrias que se dedican a la fabricación de armamento y equipo militar, pero muy pocas en realidad tienen impacto en el mercado. Por esta razón SIPRI elaboró un listado de las 100 industrias más importantes del mundo (Perlo-Freeman y Wezeman, 2014). La figura 1 muestra la distribución de éstas industrias por país, en la cual claramente se puede observar que casi el 40% tiene su base en Estados Unidos. Asimismo, la Unión Europea en conjunto o sus miembros individualmente representan

el 30%, mientras que el resto de países tienen una menor representatividad. Hay que resaltar que Rusia y Japón con el 5%, Corea del Sur y Australia con el 4%, son actores significativos dentro de la industria militar mundial.

Las particularidades de la industria militar son muchas y muy complicadas. A diferencia de la gran mayoría de bienes producidos, no hay un stock donde el comprador o consumidor pueda seleccionar y comprar. Las compras se hacen sobre pedido y solo se inicia la fabricación una vez que el productor haya recibido el primer pago (Sandler y Hartley, 1995). Esta característica solo es compartida por la industria de equipo pesado de construcción. En muchos casos, la compra o el desarrollo de equipamiento militar se realiza mediante contratos directos con los países productores, lo que implica que no existe un mercado abierto para la comercialización de los bienes producidos.

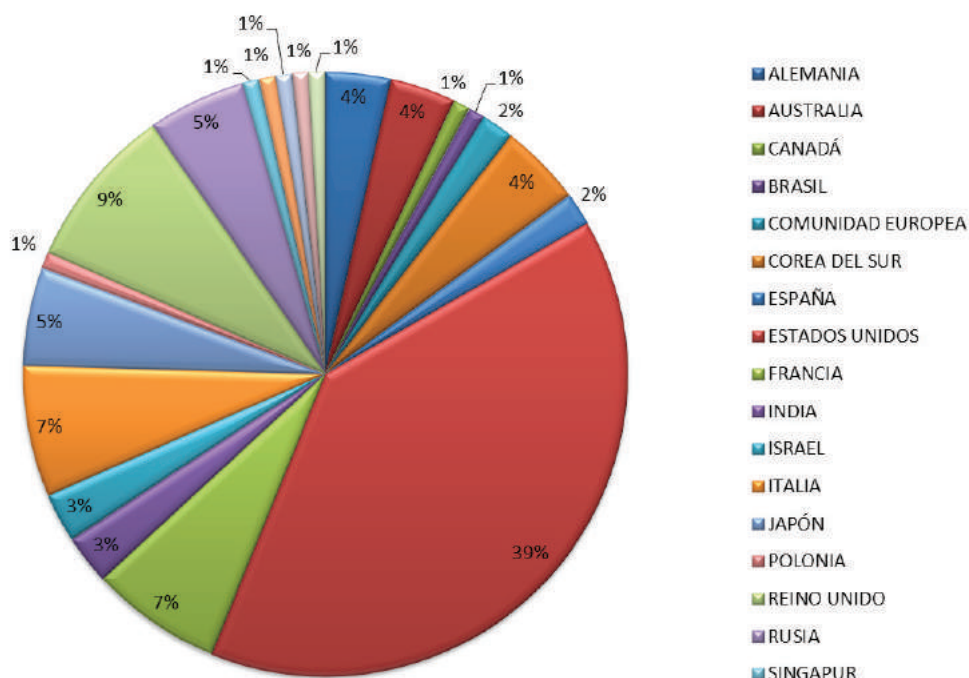


Figura 1, Distribución de la industria. Fuente: SIPRI, 2014. Elaboración: Autores

Según Sandler y Hartley (1995), las industrias de la defensa se caracterizan por su costo decreciente, especialmente aquellas relacionadas con alta tecnología, debido a que aprovechan las economías a escala. En este sentido, mientras unas industrias pueden especializarse de manera exclusiva en el desarrollo de equipo militar, otras industrias pueden diversificar su economía, siendo el equipo militar solo una parte de sus ingresos. Sin embargo, en un mercado nacional generalmente se necesita una sola industria, esto naturalmente favorece los monopolios, razón por lo cual esta tendencia es regulada estrictamente por la mayoría de gobiernos.

Por otra parte, los tipos de industria militar varían de país a país. La figura 2 muestra el nivel de especialización de las industrias militares en 21 países, según el tipo de ingresos que generan. Es así que, por ejemplo, en Australia, España, India, Israel, Polonia, Suecia y Turquía, aproximadamente del 80% de los ingresos totales de las industrias militares es generada por la venta de equipo militar; esto sin duda evidencia un elevado nivel de especialización industrial. Por

el contrario, en países como Alemania, Brasil, Corea del Sur, Italia y Japón, los ingresos por venta de equipo militar representan valores por debajo del 20% del total de ingresos de sus industrias.

Sin embargo, en un mismo país puede haber industrias militares, unas diversificadas y otras especializadas. Es así que en industrias como Lockheed Martin de los Estados Unidos, la principal industria militar a nivel mundial por sus ingresos anuales, el 76% de los ingresos, se genera en las ventas de equipo militar, o Raytheon que registra el 92% del total de sus ingresos por este mismo concepto. Pero por otro lado, industrias como General Electric, Hewlet Packard o Pratt&Whitney (United Technologies) todas de los Estados Unidos, tienen ingresos por venta de equipo militar que solo representa 3%, 2% y 26% respectivamente. Esta variabilidad no es exclusiva de los Estados Unidos, en Corea del Sur por ejemplo también encontramos estos dos casos: por un lado la transnacional en electrónica Samsung vende equipo militar por apenas el 0,61% del su total de ingresos, mientras que para LIG Nex1 estas mismas ventas representan el 100% (SIPRI, 2014).

En América del Sur solo la empresa EMBRAER (Empresa Brasileña de Aeronáutica) tiene el tamaño suficiente para ser una competidora a nivel mundial; y al igual que en otras industrias como Kawasaki Heavy Industries de Japón o Rolls-Royce del Reino Unido, las ventas de equipo militar solo representan alrededor del 17% de sus ingresos totales.

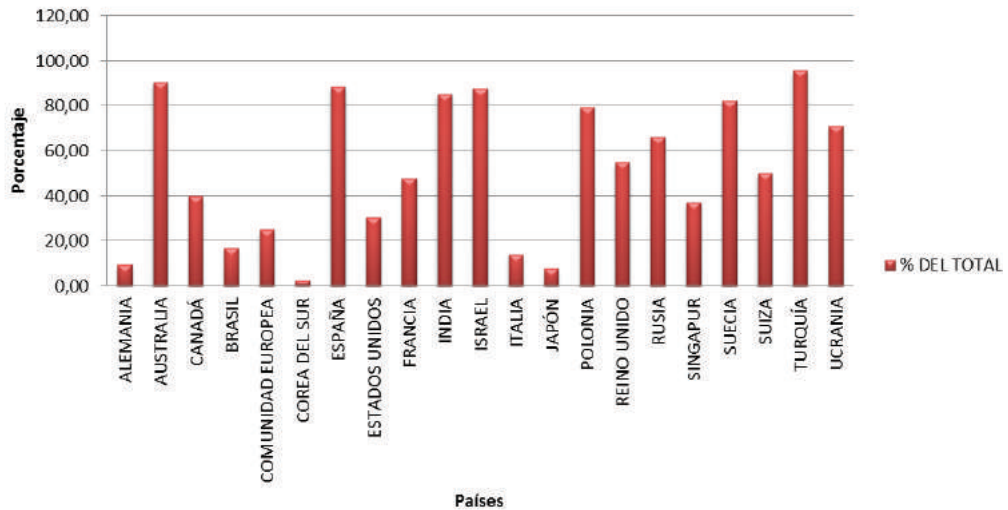


Figura 2, Ingreso por equipo militar / ingresos totales. Fuente: SIPRI, 2014. Elaboración: Autores

A nivel mundial, las ventas legales por equipo militar superaron los 431 mil millones de dólares durante el 2012, y este valor solo incluye las 100 industrias militares más importantes a nivel global. De lejos, las industrias de los Estados Unidos vendieron más que el resto de industrias competidoras. Esto se debe a que hay un total de 45 industrias de equipo militar de los Estados Unidos que se encuentran en este listado de las top 100. Países como Francia, Italia, Reino Unido, Rusia, y como agrupación la Unión Europea vendieron 104 mil millones de dólares, lo que no representa ni la mitad de las ventas realizadas por las industrias norteamericanas. La Tabla 1 nos muestra el detalle de las ventas de equipo militar de las top 100, agrupadas por países.

PAÍS	# DE INDUSTRIAS ENTRE LAS 100	VENTA DE ARMAS	VENTAS TOTALES	% DEL TOTAL DE VENTAS
ALEMANIA	4	6710	71183	9,43
AUSTRALIA	4	4120	4553	90,49
CANADÁ	1	840	2107	39,87
BRASIL	1	1060	6241	16,98
UNION EUROPEA	2	19260	76452	25,19
COREA DEL SUR	5	4830	188088	2,57
ESPAÑA	2	4770	5389	88,51
ESTADOS UNIDOS	45	248610	811996	30,62
FRANCIA	8	24200	50861	47,58
INDIA	3	5310	6225	85,30
ISRAEL	3	6980	7966	87,62
ITALIA	8	22100	156053	14,16
JAPÓN	6	10940	137751	7,94
POLONIA	1	820	1031	79,53
REINO UNIDO	10	44390	80655	55,04
RUSIA	6	18560	27956	66,39
SINGAPUR	1	1890	5104	37,03
SUECIA	1	2910	3543	82,13
SUIZA	1	930	1856	50,11
TURQUÍA	1	870	909	95,71
UCRANIA	1	1140	1599	71,29
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>431240</b>	<b>1647518</b>	<b>51,60</b>
Fuente: SIPRI 2014. Elaboración: Autores				

Tabla 1, Fuente: SIPRI 2014. Elaboración: Autores

## Rol de los Gobiernos en la Industria Militar

Por el volumen de ventas, uno estaría tentado a pensar que por el enorme poder que estas industrias tienen a nivel global, como lo sugiere Özkan (2008), han transformado la dinámica de la política y de las relaciones internacionales, y que sus decisiones afectan al comercio internacional de equipo militar e inclusive a la implementación de políticas y toma de decisiones de política exterior y de defensa. Sin embargo, la industria militar es un instrumento más para el mantenimiento de la supremacía de ciertos gobiernos, ya que son estos en realidad los que influyen la dinámica de las relaciones internacionales, la implementación de políticas y la toma de decisiones. No obstante, es importante reconocer que estas industrias sí ejercen presión en sus propios gobiernos para la venta de sus equipos ya sea a nivel local, como también en la búsqueda de otros mercados. Según Transparencia Internacional, citado por SIPRI (Perlo-Freeman y Wezeman, 2014), los niveles de corrupción son bastantes altos; de hecho, solo una empresa en todo el mundo tiene la estructura, las políticas y las prácticas capaces de prevenir esta corrupción y de ser transparente en sus negociaciones

y sus contratos. Se trata de Fluor, una compañía norteamericana que ha ganado varios contratos de servicios logísticos con el gobierno estadounidense.

Ahora bien, el rol preponderante de los gobiernos en la industria militar es usado para influenciar sus relaciones con otros países. Cada gobierno tiene su propia normativa para la comercialización de los armamentos en el mercado, para el monitoreo de los compradores y para la regulación de las ganancias en los contratos, los cuales en su gran mayoría no son competitivos (Sandler y Hartley, 1995). De hecho, solo existen cinco países que pueden influir en el sistema internacional basados en su poderío militar, ya que no dependen de otros actores (Özkan, 2008), estos países son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tienen derecho a veto y son los siguientes: Estados Unidos, Francia, Alemania, Reino Unido y Rusia. De éstos, solo Estados Unidos y Rusia casi no dependen del equipo militar proveniente de otros países, así lo demuestra la figura 3. Sin embargo, las industrias de estos países enfrentan grandes desafíos no solo por los excesivos controles para la exportación y regulaciones antimonopolio, sino también por el creciente costo de producción.

Como resultado, a finales del siglo XX y la primera parte del siglo XXI, han habido consolidaciones muy importantes dentro de la industria para reducir los costos de investigación, desarrollo, pruebas y evaluación RDT&E (por sus siglas en inglés) y para ampliar el mercado indispensable para su supervivencia (Watts, 2008). Watts menciona que los costos se han incrementado debido a la casi obsesiva exigencia de los países en el desarrollo de equipos de tecnología avanzada.

El desarrollo tecnológico es costoso y aun así, la industria ha crecido en términos reales. El costo de los nuevos equipos ha crecido exponencialmente, así lo expresan Boot (2006) y The Economist del 2010 y como resultado la adquisición de equipo militar como aviones o buques ha disminuido significativamente a pesar que el presupuesto de defensa de los países industrializados ha crecido dramáticamente.

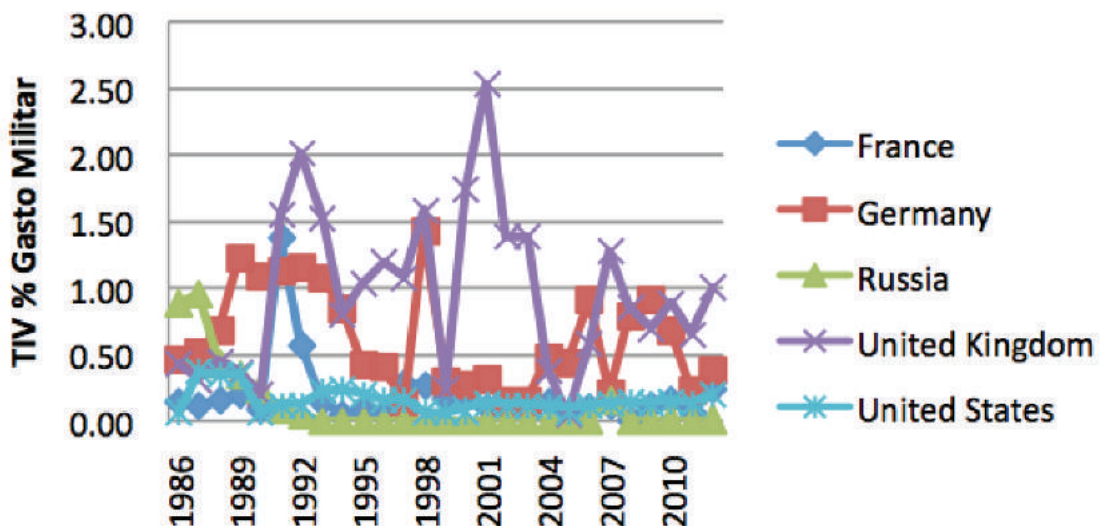


Figura 3, Dependencia de importaciones, Fuente: SIPRI, 2014. Elaboración: Autores

### Globalización y el mercado militar

De otro lado, el fin de la Guerra Fría implicó el establecimiento de un nuevo orden internacional unipolar. Históricamente, el orden mundial sigue un movimiento pendular, que transita desde la unipolaridad hasta la multipolaridad. Para algunos autores, el orden internacional es más

estable y pacífico cuando más se acerca hacia la unipolaridad, mientras que la cercanía a la multipolaridad lo vuelve competitivo y conflictivo, por la presión de ciertos países por convertirse en potencias (Özkan, 2008).

Siguiendo esta lógica, para algunos autores como Gaddis (1986), el orden bipolar de la Guerra Fría constituyó uno de los más estables de la historia. Ahora bien, la finalización de este conflicto ideológico implicó, en primera instancia, el establecimiento de un ordenamiento unipolar (con Estados Unidos a la cabeza) que duró hasta 1975 (Cox, 1981). Desde la caída de la Unión Soviética se configuró un ordenamiento internacional altamente influido por la globalización, que está distante de ser hegemónico, y que por el contrario, comparte el liderazgo en distintos niveles con otros países y otros actores (Nye, 2001).

En este ámbito, varios actores pelean por ingresar o por mantenerse. Este es el caso de China, India y Brasil, cuyos potenciales comerciales, demográficos, económicos y tecnológicos les permiten aspirar a convertirse en potencias internacionales (Özkan, 2008), lo que implica que también buscan competir en el reducido campo de la industria militar. Japón es un caso especial, este país ya ha desarrollado equipo militar de última generación, pero sin embargo, accede a una reducida porción del mercado militar internacional, por lo cual su estrategia será la de mantenerse en este mercado y eventualmente, abarcar un porcentaje más importante de las ganancias. Por su parte, Rusia siempre ha destacado como un actor relevante en el sistema internacional, de hecho, su desarrollo tecnológico siempre ha sido comparable al de los Estados Unidos, lo que permite ver que su estrategia no solo es la de mantenerse en este campo, sino la de competir abiertamente con el líder más importante de este mercado.

Por otro lado, la globalización ha generado una presión hacia una mayor interdependencia entre los actores del sistema internacional (Nye, 2001). De alguna manera, la globalización quebró una de las premisas básicas del realismo: la autoayuda, con lo cual, en la actualidad, incluso en el campo de la defensa es preciso ser más cooperativo y actuar en conjunto, no solamente para lograr economías de escala, sino también porque los desafíos a la seguridad y a la defensa de los países son multidimensionales, y por tanto muy difíciles de afrontar de manera aislada. Parafraseando la Unión Europea: “ningún país puede abordar en solitario los complejos problemas de hoy en día”. En estas circunstancias, no solo que la mejor alternativa posible es enfrentar los problemas en conjunto para disminuir costos, extender el alcance de las acciones y reducir la vulnerabilidad en la medida de lo posible, sino que, desarrollar la industria de la defensa de manera cooperativa podría ser incluso una media para incrementar la confianza mutua entre países.

### **América del Sur y la Industria Militar**

En el caso de América del Sur, Brasil lanzó la propuesta de crear un espacio de cooperación entre los doce países que conforman la región: UNASUR. A los seis años de su creación, esta iniciativa todavía genera suspicacia por los resultados alcanzados. De hecho, existen áreas donde los logros son importantes, mientras que en otras los avances son realmente modestos. Uno de los campos de acción que más ha avanzado, es el campo de la Seguridad y la Defensa, por paradójico que suene. El Consejo de Suramericano de Seguridad ha logrado avances efectivos en la implementación de Medidas de Confianza Mutua (MCM) entre los países de la región, transparencia en el Gasto de la Defensa y ha dado los primeros pasos hacia la homogeneización en las metodologías para la medición del gasto.



Pese a que el proceso de integración en UNASUR, en materia de seguridad y defensa, es interesante, la situación incipiente de los procesos de integración en general en América Latina, pone a la región en una situación de vulnerabilidad para enfrentar desafíos y para consolidar un proceso de paz estable y duradera. En el caso específico de UNASUR, éste bloque ha vivido un período de estancamiento, después del impulso inicial, mismo que en gran parte se debe a cambios en la dirección política de algunos de sus miembros de mayor peso.

Con relación a la integración suramericana relativa a la seguridad y la defensa, las percepciones de amenaza en todos los miembros, son más o menos las mismas. Casi todos los países ven en el narcotráfico, terrorismo, subversión, crimen organizado, desastres naturales, y en la pobreza los principales temas de su agenda de seguridad. Sin embargo, pese a que no en todos los Estados ni en todas las regiones tienen la misma prioridad los mismos temas, se podría decir que hay un consenso sobre las amenazas y además existe una tendencia a mantener al narcotráfico como primero en la lista “negra” (Rojas, 2009).

No obstante, todavía queda un largo camino por seguir y desarrollar una propuesta de seguridad y defensa común y autónoma para América del Sur, cuyo éxito dependerá del grado de desarrollo, integración y solidez que alcance su industria de defensa, y no solo de la voluntad política que tengan sus países. En estas circunstancias ¿podrán los miembros de UNASUR operativizar acuerdos de cooperación con relación a la defensa?

La respuesta a esta pregunta es incierta, no obstante, existe la evidencia de que otras regiones del mundo lo han logrado. Es así que ante los crecientes costos de RDT&E, ante la fuerte competencia regional y frente al limitado mercado, la Unión Europea desarrolló un esfuerzo conjunto para la fabricación de equipamiento militar como un avión caza polivalente (Eurofighter Typhoon), lo cual requirió la formación de un consorcio entre Airbus Group, en el año 2000 y la empresa británica BAE Systems y Alenia Aeronáutica de Italia.

Frente a esta evidencia, se podría decir que UNASUR tiene un potencial enorme, que se refleja en las siguientes cifras: a) el producto interno bruto (PIB) de la región para el año 2012 llegó a un poco más de 4 billones de dólares (millones de millones), lo que significa que está en la capacidad de enfrentar este tipo de desafíos en conjunto; b) UNASUR es una región de vastos recursos naturales y energéticos; c) además, UNASUR cuenta con un sector industrial creciente, incluso dentro del sector militar, de hecho, la región cuenta con una de las 100 empresas militares más grandes del mundo por su volumen de ventas, EMBRAER, lo cual podría ser un polo de desarrollo que demande insumos y partes elaboradas por otros países sudamericanos; y d) finalmente, las importaciones regionales de equipo militar en 2013 llegaron a sumar 1.543,3 millones de dólares americanos (SIPRI, 2014), mientras que el gasto militar en la región alcanzó un poco más de los 66 mil millones de dólares americanos para el 2012, lo cual muestra la existencia de un interesante mercado intrarregional por atender.

La figura 4 muestra el valor real de las importaciones de 7 países miembros del UNASUR sin tomar en cuenta a Brasil. El valor de indicador de tendencia – TIV – está como porcentaje del gasto militar. Los picos que presenta la figura representan las transferencias reales por la adquisición del equipo militar. Es así, por ejemplo, entre 1988 y 1989 Bolivia invirtió entre el 28 y el 34% de su gasto militar en la adquisición de equipo militar. De igual forma, Perú y Chile gastaron entre 2004 y 2006 el 23% del total de su presupuesto militar en la adquisición de equipos. Por su parte, Ecuador, salvo los años 1991-1992 y 1997 por el conflicto en el Alto Cenepa (López Contreras, 2004), sus gastos en equipamiento militar no llegan al 5%.

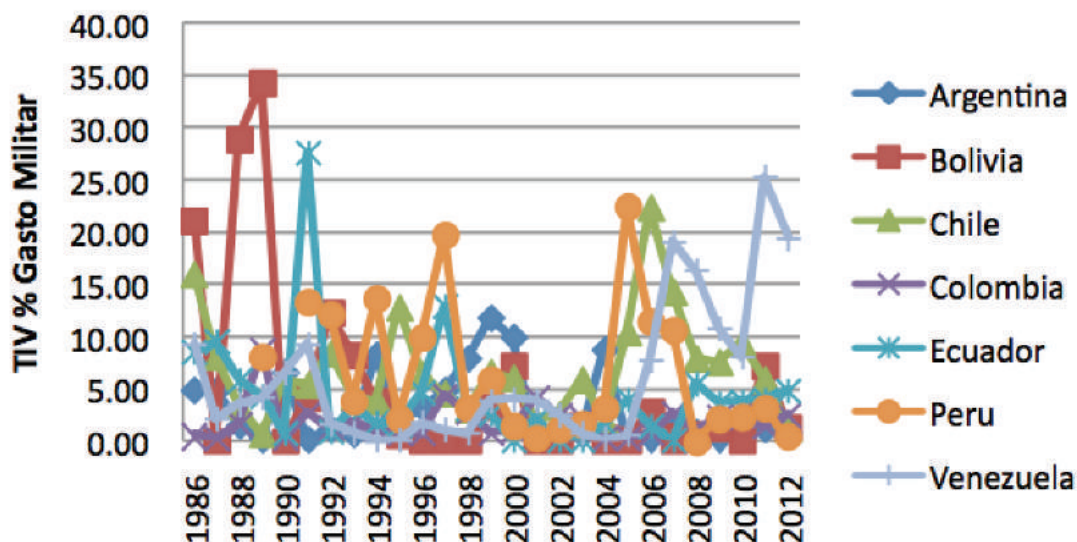


Figura 4, Importaciones Militares UNASUR. Fuente: SIPRI, 2014. Elaboración: Fabián Rodríguez

El Ecuador es un caso interesante para analizar, porque constituye un país pequeño, que debe enfrentar enormes desafíos a su seguridad provenientes de su propio contexto regional, pese a lo cual mantiene un importante compromiso con la integración latinoamericana. De hecho, Ecuador es uno de los países más pequeños de América del Sur (256.370 km<sup>2</sup>, incluyendo a su región insular), con una población de casi 16 millones de habitantes (según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC), y cuya actividad económica ha registrado un importante crecimiento en las dos últimas décadas .

En lo que respecta a los desafíos a la seguridad y la defensa, estos son significativos para un país como Ecuador, que además de estar rodeado por los principales países exportadores de hoja de coca y de cocaína, también ha debido enfrentar las secuelas de contar en su vecindario con la guerrilla más antigua del planeta (las FARC), lo que desembocó en el desventurado episodio de “Angostura” en el año 2008 y ha demandado un fuerte incremento en su gasto en defensa. De hecho, Ecuador ha venido aumentando su gasto militar en el período comprendido entre 1986 y 2012 hasta llegar al 2.95% del PIB, según el reporte del Centro de Estudios Estratégicos (CEED) de la UNASUR (2012).

Ahora bien, aun cuando esta información suene alarmante, en realidad es preciso analizar el gasto militar desagregando sus componentes. El CEED desagrega el gasto en cuatro componentes: a) Personal (Remuneraciones); b) Operaciones y Mantenimiento (Bienes de consumo y Servicios); c) Inversiones (Sistema de Armas, Infraestructura Física y Otro Equipamiento); y d) Investigación y Desarrollo. Según el mismo CEED, el gasto militar del Ecuador ha estado destinado principalmente a cubrir costos administrativos y de personal, al igual que en el resto de la región. Pese a este incremento en la inversión, Ecuador no registra una inversión importante en su personal, comparativamente hablando, de tal suerte, que solamente supera a Bolivia en este rubro (figura 5). Adicionalmente, según un análisis realizado por Strategic Page , Ecuador en el período entre 2002 y 2008 invirtió apenas 17 mil dólares en cada uno de sus miembros de su fuerza militar, cifra que lo coloca muy por debajo de las inversiones que realizan Perú o Brasil, países que en el mismo período (2002-2008), invirtieron 33 y 60 mil dólares respectivamente (Figura 5).



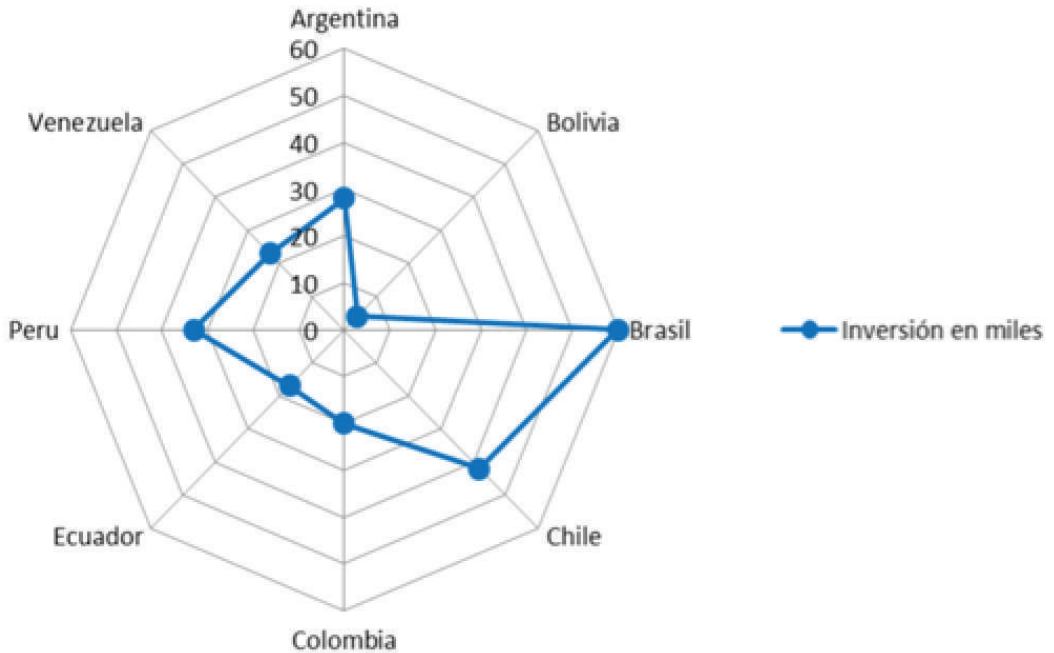


Figura 5, Inversión por hombre. Fuente: Strategic Page, <http://www.strategypage.com/default.asp>. Elaboración: Autores

En lo que respecta a la industria militar como tal, Ecuador no ha logrado desarrollar este sector. Su industria se limita a la fábrica Santa Bárbara, misma que se dedica principalmente a fabricar municiones y armas menores, y a la Industria Aeronáutica del Ecuador (DIAF) creada en 1992, adjunta a la Fuerza Área del Ecuador (FAE) y dedicada exclusivamente a la provisión de bienes y servicios aeronáuticos. De estas empresas no se conoce mucho sobre sus logros financieros, como tampoco sobre el comercio de sus productos y servicios, por lo que debemos asumir que son básicamente locales. Una de las razones que limitan el desarrollo de la industria militar, como lo resalta *The Economist* (2010), sin duda son los elevados costos que implican, los plazos largos que requieren, así como las dificultades intrínsecas a la toma de decisiones e implementación de proyectos en este sector. Finalmente, de hecho de que la industria militar sea tan incipiente en Ecuador, se deriva pues que, los gastos en operaciones y mantenimiento, así como en investigación y desarrollo, son muy reducidos, dentro del presupuesto de este país.

Ante este escenario, Ecuador ha decidido apostar fuertemente, al menos desde el año 2007, a la integración sudamericana como estrategia para enfrentar de manera cooperativa sus amenazas. Dentro de esta lógica, este país se convirtió en uno de los miembros impulsores de la UNASUR, además ha sido muy activo en todas las iniciativas del Consejo Suramericano de Defensa de la UNASUR (CSD), así como en otros consejos sectoriales que abordan temas de interés estratégico para el país.

Adicionalmente, hace un par de años, Ecuador, en conjunto con los gobiernos de Argentina, Brasil y Venezuela, acordó el desarrollo de un avión de entrenamiento básico, llamado “UNASUR I - IA73”, que estaría al servicio de los países miembros. Sin embargo, si bien el esfuerzo es interesante y loable, esta iniciativa desconoce de entrada las fortalezas ya desarrolladas por los mismos miembros de la región. Siendo EMBRAER la única empresa latinoamericana militar que se encuentra entre 100 industrias militares más importantes a nivel global, tiene amplias capacidades para hacer variaciones a su modelo “Tucano”, para que sirva como un avión de entrenamiento básico. Además, esta empresa tiene una enorme ventaja en comparación

con otras industrias aeronáuticas de la región; es decir, sus capacidades instaladas permiten el aprovechamiento de economías de escala. También tiene un equipo militar ya probado en el comercio internacional, lo que ofrece la garantía de la calidad de su producto. La empresa chilena ENAE es otro caso exitoso, que muestra experiencia en la producción y comercialización de productos y servicios ya probados. Es decir, estamos dejando pasar fortalezas entre los mismos miembros de la región para favorecer a otro miembro que tiene limitada capacidad y casi nula experiencia con productos probados.

En otras palabras, la confianza que tiene Ecuador en los procesos de integración, no debe perder de vista aspectos estratégicos y funcionales como son las economías de escala y las ventajas comparativas, sin que esto implique la renuncia al desarrollo de una industria militar autónoma. Las iniciativas conjuntas para el desarrollo industrial, con las cuales se ha involucrado el país, de alguna manera desconocen las fortalezas existentes entre los miembros más grandes de la región, que podrían favorecer a aquellos países que, como Ecuador, todavía cuentan con restringidas habilidades y casi nula experiencia en desarrollar equipos militares.

En ese punto, el análisis del caso europeo constituye una guía para que los países que la UNASUR puedan desarrollar equipo militar que satisfaga, al menos, algunas de las necesidades de sus miembros. Por ejemplo, la formación de Airbus Group no nació como una simple necesidad por entrar en un mercado nuevo como el aeroespacial, para compartir costos entre los distintos socios y desarrollar economías a escala, o por la necesidad de una región de defenderse de una industria dominada por unos pocos actores, nace por la confianza que existe entre los distintos miembros de la Unión Europea, cuyo largo proceso de integración, inició a mediados del siglo XX. Otro ejemplo interesante lo podemos encontrar en “Política Europea de Seguridad y Defensa” (PESD), misma que con un poco más de una década de vida, registra avances que abarcan un amplio espectro de áreas que incluyen la estructura institucional, la superación de la estanqueidad de los mercados de equipamientos defensivos, la cooperación armamentística, el establecimiento de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, o la interoperabilidad en operaciones conjuntas, cuyo objetivo primordial es revisar las técnicas empleadas para superar los desafíos planteados por la cooperación regional defensiva europea. Pero sobre todo, esta integración ha contribuido en dos aspectos relevantes: el establecimiento de una zona estable de paz al interior de la Unión Europea, y la preservación y resguardo de una política de seguridad y defensa autónoma e independiente.

Ahora bien, más allá de la experiencia europea, la realidad propia de los países miembros de UNASUR nos muestra que la región sudamericana aún tienen diferencias limítrofes no resueltas, todavía se observa importantes divergencias ideológicas y políticas que dificultan el acuerdo de objetivos políticos, comerciales y militares comunes. Y aunque esto último nos demuestre que hay un largo camino por recorrer, se ha empezado ¡ya!

## Referencias

- Boot, M. 2006. The Paradox of Military Technology. *The New Atlantis, A Journal of Technology and Society*. Fall 2006, pp. 15-31. <http://www.thenewatlantis.com/docLib/TNA14-Boot.pdf>
- Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa. 2012. Registro Suramericano de Gasto de Defensa. Avance Preliminar.

- Cox, R. 1981a. “Fuerzas Sociales, Estados y Ordenes Mundiales: Más allá de la teoría de las Relaciones Internacionales”. En: John A. Vásquez comp. 1994. *Relaciones Internacionales. El Pensamiento de los Clásicos*, México: Editorial Limusa, Grupo Noriega Editores. P. 153.
- Deger, S. and Sen, S. (1990). *Military security and the economy: defence expenditure in India and Pakistan*. In *The Economics of Defence Spending*, edited by K. Hartley and T. Sandler. London: Routledge, 189–227.
- Deger, S. and Somnath S. 1995. *Military Expenditure and Developing Countries*. in Hartley, Keith and Todd Sandler (eds) (1995). *Handbook in Defense Economics*, Elsevier. pp 592-623.
- Dunne, P. 1996. *Economic Effects of Military Spending in LDCs: A Survey*. In (Gleditsch, N.P., Cappelen, A., Bjerkholt, O., Smith, R. and Dunne, P. eds) *The Peace Dividend, Contributions to Economic Analysis Series*. Amsterdam: North-Holland, pp 439-464.
- Dunne, J. P y Perlo-Freeman, S. 2003. *The Demand for Military Spending in Developing Countries*. *Defense and Peace Economics*, Vol. 14 (6) December. pp. 461-474.
- Gaddis, J. L. 1986. “The Long Peace. Elements of Stability in the Postwar International System. *International Security* Vol. 10, No. 4 (Spring, 1986), pp. 99-142. Published by: The MIT Press
- López Contreras, J. 2004. *Ecuador-Perú - Antagonismos, negociación e intereses nacionales*. Quito: Ediciones Abya-Yala
- Nye, J. 2003a. *La Paradoja del Poder Americano*, Santiago de Chile: Taurus. Ps. 21-69
- Özkan, Gökhan. 2008. “Unipolar, Bipolar or Multipolar International System? The Defense Industry Factor”, *Balikesir Üniversitesi Akademik Fener Dergisi*, 10, 97-116, 2008.
- Perlo-Freeman, S. y Wezeman, P. D. 2014. *The SIPRI Top 100 Arms Producing and Military Services Companies, 2012*. SIPRI Fact Sheet, January 2014. Solna, Suecia. 8 pp.
- Pieroni, L. 2007. “Military Spending and Economic Growth,” Working Papers 0708, Department of Accounting, Economics and Finance, Bristol Business School, University of the West of England, Bristol.
- Rojas Aravena, F. 2009. *América Latina Defensa y Seguridad en el Siglo XXI*. En: Reunión de RESDAL. “La Situación de la Seguridad y la Defensa”. Presentación.
- Sandler, T. and Hartley, K. *The Economics of Defense*. Cambridge University Press 1995. 387 pp.
- Sköns, E. 2005. *Military Expenditure*. in SIPRI, *SIPRI Yearbook 2005: Armaments, Disarmament and International Security*, Oxford, Oxford University Press. 10 pp.
- Stockholm International Peace Research Institute – SIPRI. 2014. *The SIPRI Top 100 arms producing and military services companies in the World, 25th Edition for 2012*. <http://www.sipri.org/research/armaments/transfers>
- The Economist. 2010. *The Cost of Weapons: Defence spending in a time of austerity*, August 26, 2010. London UK. <http://www.economist.com/node/16886851>
- Watts, B. D. 2008. *The US Defense Industrial Base: Past, Present and Future. The Strategy for the Long Haul Series*. The Center for Strategic and Budgetary Assessments. Washington DC, USA. 108 pp. [www.dtic.mil/cgi-bin/GetTRDoc?AD=ADA490689](http://www.dtic.mil/cgi-bin/GetTRDoc?AD=ADA490689)



## UNA APROXIMACIÓN A LA OCEANOPOLÍTICA

Jaime Dávalos Suárez  
Investigador en Ciencias Navales

### Resumen

La Oceanopolítica puede ser definida de varias maneras, a pesar de que su origen es relativamente cercano y la razón para que esto suceda es porque de manera implícita, siempre ha estado subyacente en el pensamiento estratégico de faraones, monarcas, presidentes, ministros y demás autoridades nacionales a cargo del desarrollo del Estado. Una simple definición podría darse si decimos que es la política del gobernante en los espacios marítimos, para lograr su máximo aprovechamiento.

**Palabras clave:** Oceanopolítica, Mahan, poder, intereses marítimos, vectores, políticas, seguridad.

### Introducción

Desde los albores mismos de la historia universal, el mar ha sido definido como aquel espacio del globo terráqueo desde el cual las grandes potencias marítimas han proyectado su poder político, económico y militar, con el fin de obtener la preponderancia mundial sobre aquellos estados que han subestimado la importancia de este elemento de la naturaleza, como instrumento del bienestar de sus pueblos.

De hecho, en diversas ocasiones se atribuye el retraso de algunos países a su incapacidad de mirar al mar con la objetividad necesaria para poder explotarlo en su favor y para proyectar su presencia sobre otras naciones menos favorecidas, creando vacíos de poder que han sido ampliamente aprovechados por las potencias marítimas mundiales.

Hasta la actualidad, los conocimientos y experiencias adquiridas por quienes manejan los temas marítimos de nuestro país nos han llegado del exterior, principalmente desde Chile y Estados Unidos, estados cuya condición geográfica, dada la longitud de su litoral, la insularidad de su territorio y la vastedad de los espacios oceánicos que los rodean, distan considerablemente de las características del Ecuador. Por lo antes dicho, es necesario iniciar una aproximación para definir en base a tales conocimientos y experiencias externas, nuestra propia oceanopolítica y plasmarla en documentos de carácter oficial, que deben ser analizados, difundidos y debatidos permanentemente a nivel nacional, muy en particular en los diferentes órganos de poder del Estado, pero sobre todo en las universidades del país.

En las historias moderna y contemporánea, la tendencia a la decisión de la vida o la muerte de los imperios continúa sobre la superficie del mar. Así lo confirman las batallas de Salamina, Actium, Lepanto, Trafalgar, Tsushima, Jutlandia y Midway, que son apenas algunos de los muchos acontecimientos que, acaecidos en el mar (Aguirre, 1994), han representado victorias y derrotas, poderío y decadencia de pueblos y naciones a través de los tiempos.

### Aspectos teóricos de la Oceanopolítica

Para empezar, hemos de mencionar desde que el planeta está cubierto en sus tres cuartas partes por agua, existe una influencia implícita de este elemento sobre el elemento tierra, el cual es acrecentado por diversos factores de diversa índole que generan el permanente y creciente

influjo del mar sobre las naciones, principalmente sobre las naciones con litoral. Esta influencia, a decir de Mahan, estaba materializada por el poder marítimo, el cual es definido como “la capacidad de crear, desarrollar, explotar y defender los intereses marítimos de un país tanto en la paz como en conflicto” . Para alcanzar dicha capacidad, el Estado debe estar dotado de un poder naval compuesto por la fuerza y la posición desde donde opera dicha fuerza; mientras que los intereses marítimos comprenden “todos los beneficios de carácter político, económico, social y militar que obtiene una nación de todas las actividades relacionadas con el uso del mar” .

Al analizar con detenimiento el concepto de poder marítimo, podemos advertir que su primer componente -el poder naval- refleja los valores políticos y militares del Estado al cual pertenece, mientras que el segundo -los intereses marítimos- encierran los valores económicos y sociales del mismo. Los primeros valores contribuyen de manera directa a la seguridad, mientras que los segundos sintetizan el desarrollo. Académicamente hablando, ambos conceptos: seguridad y desarrollo constituyen la base del poder nacional.

Como conclusión parcial podemos establecer entonces, que para crear y fortalecer el poder marítimo del Estado -expresión del poder nacional- será necesario contar con las políticas públicas que permitan concebirlo e implementarlo de manera balanceada; es decir, el Estado como ente responsable del poder nacional debe velar por el adecuado desarrollo del poder naval y de los intereses marítimos a través de la generación de adecuadas políticas públicas. Esa es la tarea de la Oceanopolítica: hacer que el gobierno, el pueblo y sus Fuerzas Armadas regresen juntos su mirada al mar para ocuparlo y explotar de manera sustentable y sostenible todas sus riquezas (Martínez, 1993); aprovechar los beneficios que brinda como medio de transporte en favor de la economía nacional y precautelar la seguridad de dichos bienes y servicios frente a competidores extranjeros, sean estatales o privados, con un poder naval que idealmente sea proporcional al inmenso valor que ellos representan.

De manera general, los intereses marítimos se clasifican de la siguiente manera :

- a. Complejo Geomarítimo, compuesto por los espacios marítimos de jurisdicción nacional y sus recursos naturales vivos y no vivos; así como la posición relativa frente a los grandes centros mundiales de comercio, entre otros elementos similares.
- b. Conciencia marítima, que se refiere a “la capacidad que poseen los habitantes de un país para comprender, aceptar y valorar el grado de dependencia que tienen con respecto al mar, tanto desde el punto de vista de su supervivencia como de su seguridad” .
- c. Marina mercante, compuesta por las empresas marítimas de transporte de pasajeros o de carga, las agencias navieras y los seguros marítimos.
- d. Infraestructura científica y tecnológica, representada por los medios que se encuentren disponibles para lograr un conocimiento científico del mar y sus fenómenos particulares, así como para explorar y explotar los recursos naturales en el contenidos.
- e. Organismos, Tratados y Convenios Marítimos Internacionales que regulan y legislan de manera supranacional las actividades que se realizan en los espacios marítimos.

El término Oceanopolítica es atribuido al Almirante chileno Jorge Martínez Busch, quien por primera vez lo definió como “la implicación de ocupar el espacio oceánico como verdadero espacio de crecimiento y desarrollo del Estado” . Posteriormente perfeccionó dicha definición y la planteó de la siguiente manera en su texto Oceanopolítica: una alternativa para el desarrollo, publicado en 1993: “Oceanopolítica es el concepto que considera la existencia del océano en

el entorno geográfico y la influencia que esta tiene sobre las decisiones políticas. Su propósito fundamental es lograr que la gestión política considere al océano como el espacio natural para el desarrollo y crecimiento futuro del Estado”.

En su artículo titulado “El Mar como Sistema”, propone que para tratar de comprender al mar en su globalidad y poder administrarlo de la mejor manera, se lo debe asimilar a la noción de un complejo sistema y establece los denominados “vectores oceanopolíticos” que constituyen los aspectos más relevantes de este sistema, sobre los cuales el Estado tiene la obligación de actuar para lograr un uso más eficiente y efectivo del mar. Esta teoría de los vectores oceanopolíticos, también ha sido recogida por la Universidad Sergio Arboleda de Colombia para el diseño e implementación de su Diplomado en Oceanopolítica. A continuación se detallan las definiciones de cada uno de los seis vectores en las propias palabras de su autor, el Almirante Martínez Busch:

- a. Vector comunicacional: caracterizado por el trazado de rutas de intercambio y de comercio, que no obstante su aparente desorden espacial, siguen cursos determinados por una definida racionalidad económica.
- b. Vector productivo: aprovecha toda la riqueza y la diversidad que ofrece el mar, su lecho y su subsuelo para beneficio y provecho del hombre.
- c. Vector recreativo y turístico: representado principalmente, pero no exclusivamente por los deportes náuticos que de alguna manera fomentan el espíritu marinero de una población.
- d. Vector urbano: referido a la interacción entre el mar y la tierra; entre los terrenos de playa y el borde del mar territorial, incluyendo a las aguas interiores marítimas y lacustres, canales y bahías interiores.
- e. Vector jurídico: expresado a través del Derecho Internacional Marítimo y su norma suprema, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sus Acuerdos de 1994 y 1995.
- f. Vector del poder: referido al elemento de fuerza que le brinda respaldo al Derecho y la Política del Estado, en un entorno donde el incremento de la actividad marítima, la depredación de las especies y la contaminación marina han desplazado el énfasis del control del mar, que antiguamente se focalizaba para los fines de la guerra.

Las políticas oceánicas y costeras de un Estado deben ser capaces de articular los vectores que fueron antes mencionados, con el fin de lograr la mayor eficiencia por parte del mar concebido como un sistema y alcanzar soluciones integrales en el marco de un pensamiento oceanopolítico propio de cada nación. En definitiva, esta debe ser la gran tarea de la Oceanopolítica (Martínez, 1993), que a diferencia de la geopolítica tradicional ya no estaría basada en la lucha por el poder –ciencia del grupo que busca el poder- sino por la defensa y conservación del espacio oceánico mediante la ocupación que permite su desarrollo y por ende el crecimiento y progreso de los habitantes de una nación marítima.

El Océano Pacífico, según el Almirante Martínez Busch, en la actualidad presenta cuatro nuevos objetivos estratégicos que serán causas de posibles crisis y conflictos, a más de las tradicionalmente conocidas zonas de confluencia y áreas focales. Estos objetivos son los siguientes:

- a. La pesca oceánica.- El Océano Pacífico es el último recurso mundial de alimentación en un mundo donde cada día hay más seres humanos que alimentar. Si es que no se legisla cuidadosamente podría desaparecer el recurso como ya ocurrió en el mar de China, o se podrían generar conflictos armados como ocurrió en Europa con la pesquería del bacalao.



- b. La minería submarina.- En las grandes llanuras abisales y en las cordilleras submarinas, se encuentran depositadas trillones de toneladas de nódulos de manganeso, sulfitos polimetálicos y otros minerales, cuya explotación y comercialización afectará a la economía de los actuales países productores de dichas materias primas.
- c. Las reservas de agua dulce.- Es de conocimiento a nivel mundial, que la falta de agua dulce será una de las causas que podría generar una guerra generalizada y conociendo que en las costas antárticas que dan hacia el Pacífico, se encuentran inmensas reservas de la misma en los hielos continentales. El Oriente Medio ha puesto sus ojos en ellos. Esta zona de vital importancia para la región sudamericana, también sufre por la pérdida de ozono en la atmósfera que la recubre, originando los deshielos y cambios climatológicos que van desde grandes inundaciones hasta despiadadas sequías. El conflicto se presentará con las grandes potencias industrializadas, cuando se trate de frenar y controlar los procesos que originan el profundo deterioro del medio ambiente en dicha zona.
- d. La limpieza del agua de mar.- Las crisis y conflictos podrían generarse entre países, por la lucha que es necesario emprender contra las grandes naciones industrializadas que contaminan los mares y que con ello, impiden compensar las pérdidas ictiológicas generadas por la sobreexplotación de los recursos mediante adecuados procesos de cultivo de variadas especies.

## Conclusiones

- a. La importancia política y económica del mar y de las líneas de comunicaciones marítimas, obligan a los estados al desarrollo de sus fuerzas navales, las mismas que juegan un papel decisivo en los conflictos y permiten obtener la victoria sobre sus oponentes, como así lo demuestran la guerra hispanoamericana, la guerra ruso-japonesa, las dos guerras mundiales, entre otras.
- b. La derrota de la Armada Invencible española y el auge de la revolución industrial, permitieron que Inglaterra emergiera como potencia marítima y nuevo “hegemón” del orbe, logrando dominar el comercio mundial a través del mar hasta posicionarse como centro de un imperio de carácter planetario hasta finales del siglo XIX.
- c. El Almirante Mahan es el geopolítico en cuyos pensamientos estratégicos se basaron las grandes potencias marítimas de inicio del siglo XX para el desarrollo del poder naval y la conquista de territorios de ultramar.
- d. La generación de adecuadas políticas públicas por parte del Estado permitirá concebir, crear y fortalecer su poder marítimo como una expresión del poder nacional e implementarlo de manera balanceada, velando por el apropiado desarrollo del poder naval y de los intereses marítimos.
- e. Para administrar adecuadamente el mar, se lo debe asimilar a la noción de un complejo sistema conformado por los denominados vectores oceanopolíticos, que constituyen los aspectos más relevantes del mismo y sobre los cuales el Estado tiene la obligación de actuar para lograr un uso más eficiente y efectivo.
- f. Las políticas oceánicas y costeras de un Estado deben ser capaces de articular los vectores oceanopolíticos, con el fin de lograr la mayor eficiencia por parte del mar concebido como un sistema y alcanzar soluciones integrales en el marco de un pensamiento oceanopolítico propio de cada nación.



- g. El hecho de definir nuestra propia oceanopolítica y plasmarla en documentos de carácter oficial, que deben ser analizados, difundidos y debatidos permanentemente a nivel nacional, sobre todo en las Universidades del país, permitirá ocupar los espacios oceánicos y utilizarlos en beneficio del bien común de los ecuatorianos.

### **Bibliografía**

- Aguirre, C. (1994). *Historia Marítima Mundial*. Valparaíso.
- DIGEIM. (2004). *Ecuador y los Intereses Marítimos*. Quito: DIGEIM.
- Ecuador, C. d. (2012). *Adhesion del Ecuador a la CONVEMAR se publicó en Registro Oficial*. Quito.
- Martínez, J. (1993). *Oceanopolítica: Una alternativa para el desarrollo*. Santiago: Andrés Bello.
- Solís, E, (1998). “Poderío marítimo”, en *Revistamarina.cl*



## SEGURIDAD Y DEFENSA EN AMÉRICA DEL SUR

Paco Moncayo Gallegos  
Catedrático Universitario

### Resumen

El fin de la Guerra Fría desvió la mirada de los estados a las amenazas globales propias de la modernidad, de allí que en Suramérica, la seguridad y la defensa han sido temas condicionados a la realidad de cada país, de acuerdo a los contenidos de sus constituciones.

**Palabras clave:** Fuerzas Armadas, seguridad, defensa, amenazas

### Introducción

A la luz de los acontecimientos vividos por la humanidad en la Guerra Fría, y de los cambios dramáticos experimentados por el sistema internacional en la última década del siglo XX, algunos estudiosos sobre temas de seguridad pronosticaban el advenimiento de una época de integración, interdependencia, y relativa paz. Proliferaban las críticas a la seguridad nacional, acusada de haber sido una doctrina imperial europeo-norteamericana para, con la justificación de contener el avance de la amenaza comunista, mantener su férrea dominación sobre los países dependientes, utilizando para ese fin a las Fuerzas Armadas, en contubernio con oligarquías retardatarias.

Apenas transcurrida poco más de una década del siglo XXI, la nueva confrontación armada entre Israel y el pueblo palestino, la guerra civil en Siria y Ucrania, el terrorismo brutal del denominado Estado Islámico de Irak y Levante, las atrocidades de los radicales islamistas del África, el ataque sistemático del crimen organizado, los frecuentes desastres ambientales, la aparición de enfermedades como el ébola y la incapacidad de respuesta de las organizaciones internacionales a estos desafíos, obligan a acentuar el interés en el estudio de asuntos de seguridad y defensa, de modo de contar con las herramientas necesarias para hacer frente, en cada país y cooperativamente, a situaciones adversas de tanta magnitud.

### Nuevos enfoques sobre seguridad y defensa

Una vez colapsada la Unión de Repúblicas socialistas Soviéticas, URSS, y puesto en evidencia el fracaso del denominado socialismo real, quedaron muchas cuentas por saldar en las relaciones internacionales y, especialmente, internas. En el caso de América Latina, la reacción venía de varias direcciones: contra Estados Unidos de América, cuyos gobiernos en mayor o menor medida habían utilizado sus recursos para derrocar regímenes de ideología marxista y, por extensión, a todo régimen progresista; en países que habían soportado una represión atroz por parte de dictaduras militares reaccionarias, en contra de los partidos de derechas, las instituciones militares y policiales; y, una situación similar, pero menos intensa, en países con menor grado de conflictividad.

Los primeros en reaccionar, para recomponer la situación, fueron los propios norteamericanos a través de varias organizaciones que desarrollaron, con gran cinismo, la teoría de la Seguridad Democrática: Según el Proyecto Democracia, "... La cultura hispana es, por definición, autócrata y dictatorial, debido a la influencia de la Iglesia y de las Fuerzas Armadas... para poder conquistar definitivamente a Iberoamérica, primero hay que quebrantar estas dos instituciones que

conforman la columna vertebral del Estado nacional en la región”. En abril de 1986, el Diálogo Interamericano recomendaba: “que se construya una red democrática con poder suficiente para oponerse a los comunistas y a los militares...” Para lograr este último objetivo, declaró que era urgente reducir la participación militar en “asuntos civiles”. El National Democratic Institute, por su parte, sostenía que “... La ideología militar conocida en Latinoamérica como doctrina de seguridad nacional, es el centro del problema...” .

Internacionalmente, el asunto tuvo otros abordajes como el de la seguridad humana, cuyo origen puede situarse en el Informe presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 1994, en el que amplió el concepto de amenazas a los campos económico, alimenticio, de salud, ambiental, comunitario y político. Canadá ha definido la seguridad Humana como: “... una condición o estado caracterizado por la libertad ante amenazas dominantes sobre los derechos de las personas, sobre su tranquilidad e, incluso, sobre sus vidas” . En definitiva, mientras la seguridad nacional se destinaba a la protección de los estados, la seguridad humana debe velar por la protección de los individuos, sus derechos y libertades. Este enfoque ha recibido críticas desde algunos sectores que temen la “securitización” de casi todos los asuntos del desarrollo humano.

Otro enfoque, fue el de la seguridad multidimensional, desarrollado en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), en México, 2003: “Nuestra nueva concepción de la seguridad en el Hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional” .

Esta definición también ha recibido críticas en el sentido de que fue tomada por compromiso, buscando satisfacer a todas las tendencias políticas y, en particular, resguardar las soberanías nacionales.

Desde la academia provienen otros enfoques, especialmente desde corrientes posmodernas de pensamiento. Simon Dalby estudia la relación entre seguridad e identidad que son formuladas, representadas y reprimidas en los discursos políticos de la seguridad, en determinados contextos. Le preocupa las consecuencias que pueda acarrear una visión binaria similar a la de la Guerra Fría, al calificar las amenazas como globales y concluir apresuradamente que las respuestas deban ser asumidas globalmente, en temas como una ambigua amenaza islámica, estados fallidos o cambio climático. El tránsito de un enfoque de seguridad nacional a otro de seguridad global, podría debilitar los contextos específicos de las inseguridades, y oculta las dimensiones causales de la violencia.

Utilizando la retórica de lo ‘global’, se sugiere que los problemas originados, en gran medida, por los países desarrollados, son de responsabilidad de toda la humanidad y que todos los Estados deben aportar a encontrar soluciones, poniendo en riesgo, aún, su propio desarrollo. Además, en muchos casos, los intentos del Estado por alcanzar su modernización generan más inseguridad para los grupos étnicos y pueblos indígenas que habitan las zonas de interés para la economía global. Por esa razón, para muchas culturas alrededor del mundo, la modernidad, en sus diversas presentaciones, constituye la verdadera amenaza a su seguridad.

Desde otra perspectiva, Timothy W. Luke asegura que, por alrededor de cinco décadas, en el marco de la Guerra Fría, las disciplinas sobre seguridad nacional han estado dedicadas a definir y aplicar los complejos códigos de la contención, en varios frentes de lucha: económico, social, militar, político y estratégico, en el marco de la retórica binaria reduccionista de comunismo -

capitalismo, Oriente - Occidente, democracia - totalitarismo, Estados Unidos - Unión Soviética. Empero los grandes cambios de fin de siglo han desbaratado los campos de referencia y las zonas de diferencia en los que se encontraban anclados los estudios sobre seguridad, en el marco de la estrategia de la contención. “Después de las revoluciones pacíficas o violentas de Europa Oriental, así como de la Perestroika, los campos congelados de combate de la Guerra Fría comienzan a derretirse, dando paso a una confusa situación” .

Para este autor, existe un traslado “del flujo del poder en el espacio al poder de flujos no espaciales”. Moverse de lugar a flujo y de espacios a corrientes, introduce elementos antijerárquicos, desorganizadores de la noción de soberanía tradicional, espacial, nacional e industrial. La apertura a un ilimitado acceso a los flujos, frente al control de los lugares, se ha convertido en un atributo seguramente tan importante como la soberanía, en las sociedades informacionales. Esta emergente y confusa realidad obliga a repensar los temas de la geopolítica y de la seguridad.

Daniel Deudey, desde una visión distinta, plantea que las instituciones de seguridad humana son mediaciones prácticas entre una permanente necesidad de seguridad de los seres humanos y oportunidades y restricciones del entorno material. Asume que los objetivos de seguridad orientan prácticas y estructuras porque los requerimientos de seguridad frente a la violencia física son prioritarios para los seres humanos. Las prácticas y estructura sociales buscan soluciones racionales e instrumentales a problemas fundamentales y recurrentes.

La ciencia y las tecnologías han modificado de manera profunda el contexto material, creando nuevos entornos de seguridad, eliminando unos problemas, agravando otros o generando nuevos. Cuando así ocurre, las instituciones que proveen seguridad deben ser reconstruidas, si se espera que sigan atendiendo este requerimiento de la sociedad.

Con estas premisas, propone una teoría de seguridad funcional-estructural fundamentada en el materialismo histórico, del que toma las categorías de base y superestructura como variables exógenas independientes. Para este caso, las fuerzas de protección y destrucción constituirían la infraestructura que determinaría la viabilidad de la superestructura. De ese modo, el modelo permite observar como diferentes prácticas y estructuras fallan o aciertan al logro de fines de la seguridad en determinados contextos. Cuando las fuerzas materiales cambian, los problemas cambian y por tanto, las prácticas que les son funcionales también cambian. Por esta razón, son necesarios ajustes funcionales a los cambios o rupturas disfuncionales. Como las limitaciones al ejercicio violento del poder se han erosionado por el avance de la ciencia y tecnología, un nuevo orden de seguridad viable se caracterizará por el incremento de restricciones sociales al empleo de la fuerza.

## **Seguridad y defensa en Suramérica**

En el caso de Suramérica, el debate ha sido tan rico y profundo como en otras partes del mundo, pero condicionado, como no podía ser de otra forma, por las circunstancias concretas de cada país y por las visiones ideológicas de sus respectivos gobiernos. Un tema central de análisis ha sido revisar los conceptos de seguridad y defensa, a la vez que cuestionar las funciones de las Fuerzas Armadas en ambos campos.

En Argentina, con el advenimiento de la democracia, se sancionó la Ley de Defensa Nacional N° 23.554, el 23 de abril de 1988. En ella se estipula: “La clara separación entre Defensa Nacional y Seguridad Interior”. Como una secuela directa “... de los resultados, consecuencias e impactos de las dictaduras cívico militares, representando la manera como la dinámica política de la sociedad argentina los procesó” .

Para los argentinos; “El concepto de Seguridad, tiene dos matices claramente diferenciados: Seguridad Exterior y Seguridad Interior, y ambos están claramente relacionados con otros dos conceptos: el de Defensa (ligado a la Seguridad Exterior) y el de Orden Público ligado a la Seguridad Interior). ‘Seguridad y Defensa’ debe dividirse en “dos locuciones nítidamente diferenciadas: ‘Defensa y Seguridad Exterior’, de un lado, y, de otro, ‘Orden Público y Seguridad Interior’”.

“La defensa nacional es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo. Tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes”.

En Bolivia se diferencia también la seguridad interna de la defensa. En el primer caso, se trata de la conservación del orden público, que se encuentra a cargo de la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, la Procuraduría General del Estado y la Policía; mientras que en el ámbito externo, las Fuerzas Armadas tienen la misión de defender y conservar la independencia, seguridad y estabilidad del Estado, su honor y la soberanía del país; asegurar el imperio de la Constitución, garantizar la estabilidad del gobierno legalmente constituido y participar en el desarrollo integral del país. El Presidente de la República y Capitán General de las fuerzas Armadas “dispondrá el empleo de las Fuerzas Militares para en lo interno mantener el orden público, cuando las instituciones legalmente constituidas para este fin resultares insuficientes...”.

En Brasil, el Art. 8 de la Constitución dispone: “Las Fuerzas Armadas constituidas por la Marina, el Ejército y la Aeronáutica... se destinan a la defensa de la patria, a la garantía de los poderes constitucionales y, por iniciativa de cualquiera de estos, de la ley y el orden”. La Defensa Nacional tiene como mandatos principales: defender al país de agresión externa y garantizar el respeto a la Constitución; como misión secundaria, la defensa de las instituciones democráticas, la ley y el orden; y, como misión eventual, la cooperación con las fuerzas de seguridad. La seguridad, en líneas generales, se entiende como la condición en la que el Estado, la sociedad y los individuos no se sienten expuestos a riesgos o amenazas; mientras que la defensa es la acción efectiva para obtener o mantener el grado de seguridad deseado”. (PDN, 2005). La defensa nacional debe entenderse como un conjunto de acciones continuas y coordinadas, con la finalidad de asegurar los objetivos nacionales. Las políticas y estrategias de defensa requieren acciones planificadas para el largo plazo.

En el Estado chileno se define la seguridad nacional como: “una condición alcanzada por un país como consecuencia del desarrollo armónico de su poder nacional y de haber adoptado provisiones y acciones tendientes a atenuar o eliminar sus vulnerabilidades, de modo de asegurar el logro de los objetivos nacionales y resguardar los intereses nacionales en relación con riesgos, amenazas o interferencias importantes, tanto externas como internas, con pleno respeto a la normativa legal y reglamentaria”. Mientras que, la defensa nacional es: “... el conjunto de medios materiales, humanos y morales que una nación puede oponer a las amenazas de un adversario, en contra de sus objetivos nacionales, principalmente para asegurar su soberanía e integridad territorial. El propósito de la defensa nacional es alcanzar una condición de seguridad externa tal, que el país pueda lograr sus objetivos libre de interferencias exteriores. La defensa debe ser considerada como un bien público en un sentido integral ya que alcanza a todos los miembros de la comunidad nacional; una vez producido, nadie lo obtiene en desmedro de otros”.

El caso de Colombia es diferente, tanto por la situación de guerra interna que soporta por más de cincuenta años, como en su estructura, las Fuerzas Armadas se encuentran conformadas por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. “La seguridad del Estado, aval de la libre determinación y la libertad de acción, se concibe como una situación protegida que preserva el normal desarrollo de la actividad económica y social, dentro de un marco jurídico garante de la integridad territorial, la independencia y la soberanía. Se fundamenta en la actitud positiva de sus nacionales y de las instituciones, que bajo la dirección del Gobierno nacional, preparan la defensa nacional, como parte del patrimonio nacional”.

Es, en resumen: “Un estado permanente de responsabilidad institucional, donde se mantienen protegidos los intereses nacionales, de interferencias y perturbaciones substanciales, ante cualquier tipo de agresión interna o externa”; mientras que, la defensa nacional es: “El conjunto de medidas que un gobierno adopta permanentemente, frente a las amenazas que atentan contra los intereses nacionales, para mantener la integridad del patrimonio espiritual y material del Estado”.

Ecuador, luego de siete años de gobierno de Alianza País, comienza a recomponer el sistema de seguridad que fue descartado a partir de 2007. En este país se considera a la seguridad como un término polisémico, multidimensional, multinivel y relativo. “Es polisémico porque la seguridad tiene varias concepciones que no llegan a una definición única; esto tiene una relación directa con la segunda característica de la seguridad que es su multidimensionalidad, pues el concepto de seguridad puede aplicarse a varios ámbitos sean estos políticos, jurídicos, sociales, económicos, naturales, humanos. Además, la seguridad es multinivel, ya que puede aplicarse al ser humano como individuo, a las colectividades, a los estados, al planeta y al universo y por último es relativo al tiempo y espacio en el que se presenta”.

El concepto político de la Defensa se sustenta en tres pilares fundamentales: la defensa como un bien público, la defensa del ejercicio de las soberanías y la cultura de paz...” Como parte del sistema de seguridad integral deberá: “...contribuir en la consecución del bienestar de las ciudadanas y los ciudadanos y al desarrollo de la sociedad con sus medios y su contingente”.

La Constitución Política del Perú, promulgada en 1993, en el capítulo XII - De la Seguridad y De la Defensa Nacional - artículo 163, consigna: “El Estado garantiza la seguridad de la nación mediante el Sistema de Defensa Nacional. La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en el ámbito interno y externo. Toda persona natural o jurídica está obligada a participar en la Defensa Nacional de conformidad con la ley”.

En el ámbito interno, la seguridad es “la situación en la que el Estado - mediante acciones de Defensa Nacional interna - garantiza al Estado mismo y a la colectividad nacional la protección contra las amenazas y conflictos que puedan surgir dentro del territorio con o sin apoyo exterior y que pongan en riesgo su supervivencia, autonomía, integridad y el logro del bienestar”.

En cuanto a la seguridad externa es “... la situación en la que el Estado, mediante acciones de Defensa Nacional externa, garantiza la existencia, presencia y vigencia del Estado mismo, su independencia, soberanía, e integridad territorial y de su patrimonio, y protege a la colectividad nacional de las amenazas, riesgos y otros desafíos o presiones provenientes del exterior”.

La ley uruguaya no hace referencia al término seguridad. La Ley Marco de Defensa Nacional (Ley N° 18.650), señala: Artículo 1: “La defensa nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social, presente y futuro de la población”. Artículo 2. “La Defensa Nacional

constituye un derecho y un deber del conjunto de la ciudadanía, en la forma y en los términos que se establecen en la Constitución de la República y en las leyes. Es un bien público, una función esencial, permanente, indelegable e integral del Estado. En su instrumentación confluyen coordinadamente las energías y los recursos del conjunto de la sociedad”. La Ley considera que la defensa tiene un carácter multidimensional y de respuesta multisectorial, por lo que no es un asunto privativo de las Fuerzas Armadas.

En Venezuela, las disposiciones sobre esta materia tienen rango constitucional. Seguridad es “... la condición, estado o situación que garantiza el goce y ejercicio de los derechos y garantías en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar; de los principios y valores constitucionales por la población, las instituciones y cada una de las personas que conforman el Estado y la sociedad...”, (Art.2) “La seguridad de la Nación es competencia esencial y responsabilidad del Estado, fundamentada en el desarrollo integral de éste, y su defensa es responsabilidad de los venezolanos y venezolanas; también de las personas naturales y jurídicas, tanto de derecho público como de derecho privado, que se encuentren en el espacio geográfico nacional”.(Art.322)

“La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional...(Art.328)

## Conclusión

América del Sur podrá constituir una región segura y contribuir a la paz mundial si logra edificar un sistema de prevención y solución pacífica de conflictos, incrementar las medidas de confianza mutua, agudizar la integración de sus sociedades y economías, reforzar todos los factores culturales que la unen, enfrentar los problemas relativos a la seguridad en un marco de pluralidad ideológica y tolerancia de las diferencias y, presentarse monolítica ante el mundo, para defender sus intereses y los de la humanidad. Para lograrlo será importante aproximar los diferentes enfoques y abordajes sobre seguridad y defensa e ir creando paulatinamente una doctrina común sobre estas materias.

## Referencias

- Agenda Política de la Defensa de Ecuador 2014 – 2017
- Brewda, J y otros, (1993). El complot, EIR, Washington
- Colegio de Defensa del Uruguay, (2013). “Conceptos sobre seguridad y defensa de los países iberoamericanos”.
- Dalby, S., (2002). En *Rethinking Geopolitics*, Ed. Routledge, Londres y Nueva York
- Deudey, D, (1998). “Geopolítica y Cambio”, en *New Thinking In International Relations Theory*, Ed. Por Michael W. Doyle y John Ikenberry, Westview Press, Washington
- Luke, T, (s/f). “The discipline of Security Studies and the Codes of Containment”, en *The Geopolitical Reader*



## **LAS OPERACIONES AEROTRANSPORTADAS Y LAS LECCIONES APRENDIDAS DE LA OPERACIÓN FURIA URGENTE-1983**

Pablo Andrés Meneclier  
Ejército argentino

### **Resumen**

El 25 de octubre de 1985 se ejecutó en Granada la operación aerotransportada Furia Urgente, donde una coalición liderada por los EEUU invadió la isla caribeña para reestablecer el gobierno legítimo derrocado y evacuar ciudadanos estadounidenses. Se ha analizado esta operación y se determinó cómo fueron capitalizadas las lecciones aprendidas de dicha operación en el posterior empleo de fuerzas aerotransportadas.

**Palabras clave:** Operación Furia Urgente, fuerzas aerotransportadas, planeamiento, análisis de ambiente operacional, lecciones aprendidas

### **Introducción**

El rápido y sorpresivo empleo de gran cantidad de tropas, comenzó a utilizarse sistemáticamente durante la Segunda Guerra Mundial. El surgimiento de las operaciones aerotransportadas durante la primera mitad del siglo XX rompió un paradigma causando una revolución en asuntos militares. Lo novedoso fue que la rápida intervención de los paracaidistas alteraba completamente el equilibrio de fuerzas existentes en muy poco tiempo.

Las operaciones aerotransportadas continuaron siendo utilizadas durante la Guerra Fría: Dien Bien Phu en el conflicto de Indochina (1954), Ap Bac durante la guerra de Vietnam (1963) y los paracaidistas turcos en Nicosia (1974); son algunos ejemplos del empleo de la tercera dimensión con fines operacionales.

El 25 de octubre de 1983, el mundo fue nuevamente espectador del empleo de fuerzas aerotransportadas, cuando una alianza militar caribeña dirigida por los Estados Unidos invadió la isla de Granada en el marco de la operación militar denominada Furia Urgente. El objetivo que perseguía esta coalición era derrocar al Gobierno Revolucionario del Pueblo, proteger a los ciudadanos de Estados Unidos y restablecer al gobierno legítimo que fue derrocado.

El planeamiento de la operación aerotransportada Furia Urgente, en la que participaron la U.S. Air Force, el U.S. Army, la U.S. Navy y el U.S. Marines Corps recibió muchas críticas y entre éstas, el no haber realizado un análisis correcto del ambiente operacional. Sin embargo, tal como se ha podido interpretar, esas críticas servirían como antecedentes válidos para ser considerados en otros planeamientos operacionales.

### **Antecedentes de la intervención en Granada.**

Granada, situada en el mar Caribe, es la más pequeña de las islas de Barlovento. Hasta 1974 la isla fue una colonia británica y a partir de ese año se convirtió en un Estado independiente perteneciente al Comenwell. En 1979 ejercía el poder el gobierno pro-occidental de Sir Eric Gairy que; no pudiendo resolver la compleja situación socio económica que imperaba en la isla, trató de mantenerse a través de medidas represivas, corrupción y elecciones arregladas. El 13 de marzo de 1979, se produjo una revolución popular que derrocó a Gairy y proclamó como primer

ministro a Maurice Bishop, quien era el carismático líder del partido marxista leninista llamado la Nueva Joya.

El movimiento de la Nueva Joya tenía como objetivo político la creación de un país socialista en la que la clase obrera controlara el sistema político y en un deseo de mejorar la crítica situación imperante en el país, Bishop tras asumir el poder, se dirigió al mundo y principalmente a los Estados Unidos en búsqueda de ayuda para resolver sus problemas económicos. Ante la negativa de apoyo del gobierno de Washington y como contraste a la colaboración ofrecida por Cuba y otros países pro soviéticos, Granada se orientó y mostró su afinidad por el régimen comunista.

La colaboración de Cuba brindada por Fidel Castro, sumada a que Bishop rechazó la petición de Estados Unidos para organizar elecciones democráticas, llevó directamente a un enfrentamiento en las relaciones diplomáticas entre Granada y los Estados Unidos .

El apoyo de la U.R.S.S. y de Cuba se hizo cada día más notorio. Armas, pertrechos y ayuda humana uniformada arribaron al territorio granadino . Trabajadores voluntarios y asistentes técnicos cubanos se encontraban en la isla realizando diversas tareas. Había un número importante de asesores cubanos y soviéticos en cada ministerio de gobierno. Uno de los hechos de mayor connotación fue en 1980, la construcción de una pista de 2700 metros de largo en Point Salines por medio de mano de obra cubana, lo cual generó la reacción del presidente Reagan. Si bien se manifestó que su concepción era para uso turístico, se conoció que disponía de grandes espacios para empleo militar de aviones de gran porte, para el almacenamiento de armas y para la instalación de medios que no correspondían a los fines enunciados .

El 19 de octubre de 1983 Bishop fue derrocado por un golpe de Estado encabezado por el viceprimer ministro Bernard Coard, quien junto a otros integrantes del movimiento la Nueva Perla bajo la influencia soviética, estaban insatisfechos con su liderazgo. El primer ministro fue brutalmente asesinado junto a sus colaboradores. A partir de allí se entabló una lucha por quien asumiría el poder. El General Hudson Austin, comandante del Ejército de Granada, se proclamó presidente de un gobierno interino e implementó un estado de sitio.

En medio del caos, en Estados Unidos se temía por la vida de alrededor de mil estudiantes de medicina estadounidenses residentes en Granada. Todavía la crisis de los rehenes de Irán estaba latente en los norteamericanos y muchos estaban preocupados de una posible situación de rehenes en Granada. En un discurso pronunciado el 27 de octubre de 1983, Reagan declaró: “Si el derecho de los ciudadanos norteamericanos a la vida o la libertad se ve amenazada, Estados Unidos tiene el derecho de intervenir” .

La realidad fue que el plan de la operación que se dio a llamar Furia Urgente ya se estaba elaborando. El cuartel de los marines en Beirut había sufrido el 23 de octubre un atentado que provocó la muerte de 241 soldados y el presidente Reagan, necesitado de un éxito militar, ordenó la intervención sobre Granada que se inició el 25 de octubre de 1983.

## **El planeamiento.**

Para dar comienzo con el planeamiento operacional, el presidente Reagan y el National Command Authority (NCA), comunicaron los objetivos políticos a la Junta de Jefes de Estado Mayor (JCS) para el desarrollo de la intervención militar sobre Granada. Estos eran: Proteger y evacuar a los ciudadanos estadounidenses, restaurar las instituciones democráticas de gobierno, eliminar la influencia e intervención cubano / Sovietica.

En la madrugada del 22 de octubre de 1983, la JCS impuso al almirante McDonald, Comandante en Jefe del Atlántico (CINCLANT), los siguientes objetivos estratégicos:

“Proteger y evacuar extranjeros estadounidenses y de países seleccionados residiendo en Granada, neutralizar a las fuerzas granadinas, estabilizar la situación interna y mantener la paz. En conjunto con los gobiernos de la Organización de Estados Caribeños Orientales (OECS), asistir en la restauración de un gobierno democrático en Granada” .

El CINCLANT designó al Vice Almirante Metcalf como comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Combinada 120 (FTCC120) para llevar adelante la operación Furia Urgente. Para cumplir su misión, el vicealmirante Metcalf conformó rápidamente el estado mayor de la FTCC 120 (EM FTCC 120) integrado básicamente por personal naval y formuló los siguientes objetivos operacionales:

“Asegurar los aeropuertos de Pearls y Salines, proteger y evacuar a los estudiantes de True Blue campus, salvaguardar el gobernador general, capturar / controlar la principal estación de radio de la isla, neutralizar las fuerzas de PRA en los Fuertes Frederick y Rupert, liberar los presos políticos de la cárcel Richmond Hill” .

A bordo del buque de asalto anfibio USS Guam, se reunió un estado mayor conjunto para planear la operación, lamentablemente “muchos de ellos no se conocían, la cantidad de miembros de la U.S. Air Force y el U.S. Army eran reducidos y no había oficiales capacitados para planear y coordinar el apoyo de fuegos navales y aéreos con las operaciones terrestres” .

El análisis del ambiente operacional durante el planeamiento de la operación Furia Urgente no se realizó con el personal más idóneo. La FTCC 120 estaba integrada por elementos del U.S. Army, U.S. Navy, U.S. Marines Corps, U.S. Air Force y por elementos de los países aliados del Caribe, agregados al Comando Conjunto de Operaciones Especiales. El tiempo del planeamiento, como ya se mencionó, fue escaso y la base del EM FTCC 120 fue conformada por personal del U.S. Navy. El estado mayor de la Fuerza de Tarea 120 (EM FT 120) que era el órgano de planeamiento de las fuerzas aerotransportadas que llevaron el esfuerzo principal, no participó del planeamiento de la operación.

### **Influencia del análisis del ambiente operacional en la ejecución.**

A continuación se presentan aquellos errores que tuvieron influencia directa sobre las acciones desarrolladas en la intervención en Granada:

- Al considerarse que la resistencia del Ejército Revolucionario de Granada sería leve, se asignaron misiones a elementos con insuficiente poder de combate para cumplirlas. Esto se vio reflejado en el retraso que tuvo el equipo Delta que debía tomar la pista de Point Salines antes de las 05:00 h., por la férrea resistencia granadina. Esta demora provocó que los batallones Rangers que debían ser aerodesembarcados, al no estar el aeropuerto, tuvieran que ser aerolanzados (no podían aterrizar los C-130 para no sufrir el fuego de las armas livianas en forma directa). Esta modificación redujo el efectivo de Rangers en el escalón de asalto de 900 hombres a 500 .
- El desconocimiento de la ubicación de los puntos fuertes del enemigo y la profundidad de las posiciones defensivas dificultó la conquista de los objetivos asignados.

- El contar con información incompleta sobre la pista de aterrizaje, el no disponer de buena comunicación con el Comando de Transporte Aéreo Militar (MAC) y el no disponer del personal idóneo para establecer la cabeza aérea y operar la pista de aterrizaje que recibiría al escalón consolidación, retrasó el ingreso de las dos brigadas aerotransportadas de la División Aerotransportada 82.
- La incorrecta información sobre la cantidad de estudiantes de medicina estadounidenses que debían ser rescatados y los campus universitarios donde se alojaban, produjo la modificación del plan y la asignación de nuevas misiones a los Rangers. Tomado el aeropuerto, el 1er Batallón Rangers aseguró el Campus True Blue pero se encontró que los estudiantes que allí residían, sólo eran una parte de los existentes en la isla. El resto estaba repartido: 224 en Grand Anse (8 Km al norte del Aeropuerto Salines y otros 202 en Lance Aux Epines (al sur de la casa del gobernador general).
- La información falsa durante el rescate de los presos políticos en la prisión de Richmon Hill, produjo el planeamiento y ejecución de una operación sin sentido que ocasionó la pérdida innecesaria de vidas humanas y de material de alto valor.
- El no haber difundido la información a los componentes de la FTCC 120 de la temperatura promedio de 27°, propio del clima tropical, no alertó a los jefes subordinados para prever el equipamiento con uniformes más livianos. Gran parte de la tropa utilizó uniformes pesados impropios para el ambiente operacional y como consecuencia tuvo un alto porcentaje de bajas por deshidratación.
- El no haber dispuesto de la cartografía adecuada durante el planeamiento ocasionó que el análisis resultante determinara pistas de aterrizajes de helicópteros y blancos incorrectos. Durante la conquista del aeródromo de Pearls, el análisis realizado sobre las cartas navales y fotografías aéreas disponibles señalaban la existencia de dos hipódromos en desuso al sur de la pista. Los mismos fueron seleccionados como zonas de desembarco de helicópteros (ZDH). No se seleccionó la pista misma porque una altura próxima parecía dominarla y se pensó que podría haber armas emplazadas sobre la misma, lo cual resultó cierto .
- Considerar al sistema de comunicaciones apto para proporcionar comando y control de la operación (siendo que los equipos orgánicos eran incompatibles) y la no existencia de un plan de comunicaciones ocasionó que las FTCC 120 fuera interoperable .

### **Lecciones Aprendidas.**

- Fue revalorizada la utilidad de la inteligencia humana. Los satélites y fotografías aéreas fueron insuficientes en su capacidad de proporcionar la información necesaria para planificar efectivamente una operación militar.
- Las operaciones de las Fuerzas Especiales no alcanzaron el éxito esperado ya que a pesar del alto adiestramiento específico y la moderna tecnología que emplearon, no se les impusieron misiones acordes a sus capacidades. El asignar al equipo Delta para asegurar el aeropuerto, fue un claro ejemplo y la demora en cumplir esta misión.
- La falta de cartografía militar causó inconvenientes graves durante el planeamiento y la ejecución de la operación. Más allá de los errores que se mencionaron, las unidades de tierra tuvieron dificultades para orientarse y en consecuencia para dirigir los fuegos de las armas de apoyo aéreas y de campaña y naval.
- Las comunicaciones mostraron ser un gran problema a resolver. A pesar del importante gasto militar en la adquisición de moderno equipamiento, los elementos de las distintas fuerzas

participantes no pudieron ser interoperables. El U.S. Marines Corps, el U.S. Army y U.S. Navy utilizaban frecuencias distintas y no pudieron comunicarse lateralmente. La seguridad en las comunicaciones fue prácticamente inexistente .

- Existió mucha individualidad entre las fuerzas participantes y no hubo coordinación de los planes. Todos los órganos de planeamiento de nivel componente planificaron su operación como si las fueran a realizar en forma autónoma.

### **Aplicación de las lecciones aprendidas a otras operaciones aerotransportadas.**

La operación Furia Urgente fue una victoria política de Estados Unidos. Se habían cumplido con los objetivos impuestos por el Presidente y ya estando en casa se condecoraron a los soldados participantes. Pero al decir del General De Vergara “los errores no podían pasar inadvertidos”.

Después de la operación Furia Urgente, fueron capitalizadas las lecciones aprendidas por las fuerzas de intervención rápida y en particular por las aerotransportadas que componen el Cuerpo Aerotransportado XVIII.

A partir de la reorganización impuesta por el Acta Goldwater – Nichols, las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos han participado de conflictos armados con un correcto uso del accionar militar conjunto. Esto se pudo observar en la intervención en Panamá durante la operación Causa Justa en diciembre de 1989 y en Irak / Kuwait durante la operación Tormenta del Desierto en enero de 1991.

Durante Causa Justa, al Cuerpo Aerotransportado XVIII se le otorgó el comando operacional de la Fuerza de Tarea Conjunta Sur. El 20 de diciembre de 1989 atacó 27 blancos simultáneamente y realizó una operación aerotransportada mediante dos aerolanzamientos nocturnos.

Durante la operación Tormenta del Desierto, el Cuerpo Aerotransportado XVIII lanzó el primer asalto terrestre en Irak con la División Aerotransportada 82 y los franceses de la División Blindada 6, junto al mayor asalto aéreo en la historia de la División Aerotransportada 101 (asalto aéreo), la División de Infantería 24 (mecanizada) y al Regimiento de Caballería Blindado 3. En menos de 100 horas, el cuerpo aisló al Ejército iraquí, destruyendo los elementos principales de la Guardia Republicana.

La planificación y conducción de las operaciones de combate en Panamá y en el Medio Oriente, fueron muy diferentes en comparación con lo sucedido en Granada.

Las características comunes que han tenido la intervención en Panamá e Irak fueron las siguientes:

- Se dispuso de hasta seis meses para planificar la operación : esto permitió que se dispusiera del tiempo necesario para aplicar el método de planeamiento y ejecutar una correcta identificación del problema y por ende, un adecuado análisis de la misión. También permitió ejecutar las recurrencias correspondientes y disponer de la oportunidad para hacer la coordinación de los planes de todos los componentes involucrados.
- Se pudo ensayar la operación: esto permitió la puesta en ejecución de lo que la reorganización había traído aparejado, que fue el correcto accionar militar conjunto.
- Se contó con fuerzas en el lugar: el despliegue de parte de las fuerzas, permitió aclimatar al personal al área de operaciones y tomar contacto en forma directa con el ambiente operacional.
- Se proporcionó durante el planeamiento inteligencia adecuada: lo que tanto había sido criticado en la operación Furia Urgente y tantos problemas había ocasionado, fue solucionado.

- Las Fuerzas Especiales se integraron a las operaciones, formando parte de las Fuerzas de Tareas Conjuntas.

## Conclusiones

La operación Furia Urgente tuvo - desde sus inicios - errores en su concepción. Se designó al Comando del Atlántico para llevar adelante la conducción de las operaciones en Granada, no siendo este el elemento más idóneo para encarar una acción de contingencia con tan poco tiempo de aviso. El Cuerpo Aerotransportado XVIII era sin duda la organización adecuada.

Al no contar con el comandante ni el estado mayor indicado para dar cumplimiento a los objetivos que impuso la estrategia militar, se ejecutó un planeamiento incorrecto. No por la mala utilización del método y del escaso tiempo disponible, sino porque el producto – cualitativamente – tenía muchas fallas.

Aunque solo se dispuso de pocos días, el verdadero problema en la preparación de la intervención no fue la falta de tiempo de planificación, pero sí la falta de calidad de la planificación en el tiempo disponible.

No todos los componentes de la Fuerza de Tarea Conjunta Combinada 120 participaron del planeamiento. Como la Armada tenía preeminencia y mayoría absoluta, el plan original resultante fue eminentemente naval. Lo más grave de no comprender el accionar conjunto se dimensionó cuando el General McDonald presentó el plan para su aprobación y la junta de jefes de estado mayor, por imposición política, ordenó modificaciones imponiendo que todas las fuerzas debían participar.

En la acción militar conjunta no hay protagonistas, todos sus integrantes colaboran con la sinergia del sistema. Sin embargo, el plan se modificó y pasó de tener un esfuerzo principal anfibia a ser una combinación de una operación naval con un esfuerzo principal aerotransportado.

Si bien la ejecución de la operación condujo a la victoria militar, esta tuvo muchos errores. Se mencionaron los relacionados con la falta de la interoperabilidad, las deficientes comunicaciones, la no disponibilidad de cartografía adecuada, la asignación de misiones a elementos que no poseían la capacidad para cumplirla y la falta de unidad de comando. Sin embargo, el más importante error fue no haber entendido la importancia del trabajo conjunto y que el individualismo existente en cada fuerza participante llevó a que cada componente ejecutara su guerra.

Las enseñanzas de la operación aerotransportada realizadas en Granada, se aplicaron a las operaciones subsiguientes que el Cuerpo Aerotransportado XVIII ha ejecutado. Estas se vieron reflejadas en la Operaciones Causa Justa y Tormenta del Desierto, cuando se contó con más de seis meses para planificar las operaciones. En este punto, la inteligencia fue la adecuada. Se pudo ensayar las acciones a realizar previamente, la masa de las fuerzas se encontró en el lugar y se mejoraron las comunicaciones para que todas las fuerzas participantes pudieran ser interoperables.

## Referencias

### Libros.

Gabriel, R, (1985). Incompetencia Militar – ¿Por qué los militares americanos no ganan? Hill and Wang. New York

Mark, A, (1989). Furia Urgente, La Batalla por Granada. Lexington Books, Massachusetts

Scales, R, (1992). Certain Victory: The US Army in the Gulf War. Black Star Agency New York,



**Manuales y Reglamentos.**

- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. MC 20 – 01(Manual de Estrategia y Planeamiento para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional – La Campaña). Escuela Superior de Guerra Conjunta. Revisión 2013. Buenos Aires, 2007.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Diccionario para la Acción Militar Conjunta. RC 00 – 02. Buenos Aires, 1998.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Procedimiento para las Operaciones Aerotransportadas en la Acción Militar Conjunta. PC 23 – 02. Buenos Aires, 1998.
- Ejército Argentino. Conducción de la Brigada Paracaidista. ROP – 00 – 05. Buenos Aires, 2001.

**Publicaciones y Trabajos de Investigación.**

- Bolger, Daniel P. Operaciones especiales y la campaña de Granada. Military Review Ed. Hispanoamericana Nov-Dic 1988. Kansas, 1988.
- Bolger, Daniel P. La operación Urgent Fury y sus críticos. Military Review, Ed. Hispanoamericana Nro. 10. Kansas, 1986.
- Cole Ronald H. Operación Furia Urgente: La planificación y ejecución de operaciones conjuntas en Granada. 12 octubre - 2 noviembre 1983. Oficina de Historia Común. Oficina del Jefe del Estado Mayor Conjunto de Estados. Washington, DC, 1997.
- Doty, Joseph P. Urgent Fury: a look back... A look forward. Trabajo de investigación de posgrado. Naval War College. Newport, 1994.
- Landamburu, Federico. Las lecciones de Granada. Revista de la Escuela Superior de Guerra Nov-Dic 86. Buenos Aires, 1986.
- Locher, James R. Evaluando el acta Goldwater – Nichols diez años después. Military Review Ed. Hispanoamericana Septiembre-Octubre 2001. Kansas, 2001.
- Nazar, Emilio Rodolfo. Operaciones Paracaidistas “La decisión desde el cielo”. Revista de la Escuela Superior de Guerra Nro 363. Buenos Aires, 2002.
- Rivard, D Avid T. Un análisis de la operación Urgent Fury. Air Command And Staff College. Air University. Maxwell, 1985.
- Robles, Sergio Gustavo. Operación Urgent Fury: El rescate de estudiantes y profesores en Granada. Boletín del Centro Naval Número 786 Volumen 115 Abril, mayo y junio de 1997. Buenos Aires, 1997.
- Simmons Mike. Operación Furia Urgente: arte operacional o una estrategia de poder de combate abrumador. Escuela de Estudios Militares Avanzados. Fort Leavenworth, Kansas, 1994.
- Stewart, George y otros. Operaciones de Fuerzas de Tareas Conjuntas desde 1983. Centro de Análisis Navales. Alexandría, 1994.
- Yates, Lawrence. La desconexión entre las operaciones de combate y las de estabilidad. Panamá, 1988-1990. Military Review. Ed. Hispanoamericana Septiembre-Octubre 2005. Kansas, 2005.

**Recursos electrónicos (por orden de aparición y otros consultados)**

- Nguyen, Phuong. La invasión de Granada de 1983. ESSAI: Volumen 7. Artículo 36. Glen Ellyn, 2009. Disponible en <http://dc.cod.edu/essai/vol7/iss1/36>
- Cooper, Tom. Granada, 1983: Operación Furia Urgente. Publicación del Air Combat Information Group. 2003. Disponible en [http://www.acig.org/artman/publish/article\\_159.shtml](http://www.acig.org/artman/publish/article_159.shtml)

- De Vergara, Evergisto. La Invasión de EEUU a Grenada en 1983. Las mejores guerras son las que no se pueden perder. Instituto de Estudios Estratégicos de Bs. As. Buenos Aires. 2008. Pág 4. Disponible en <http://www.ieeba.com.ar/auel/La%20Invasion%20de%20EEUU%20a%20Grenada%20en%201983.pdf>
- Stewart Richard W. Operation Urgent Fury :The Invasion of Grenada, October 1983. Centro de Historia Militar del Ejército de EEUU. Fort Mc Nair, 1983. Disponible en [http://www.history.army.mil/html/books/grenada/urgent\\_fury.pdf](http://www.history.army.mil/html/books/grenada/urgent_fury.pdf)
- Página oficial de Fort Bragg. Casa del Paracaidista y de las Fuerzas de Operaciones Especiales. Historia del Cuerpo Aerotransportado XVIII. Disponible en <http://www.bragg.army.mil/18abc/Pages/XVIIIAbnCorpsHistory.aspx>
- Higgins Patrick. Una perspectiva sobre la Operación Furia Urgente . Ejército de los Estados Unidos. Fort Benning. Columbus, 1985. Disponible en <http://www.benning.army.mil/library/content/Virtual/Donovanpapers/other/STUP5/HigginsPatrick%20M.%20CPT.pdf>



## **POLÍTICA DE DEFENSA PARA LA MODERNIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Milton Patricio Rodríguez Rojas  
Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

### **Resumen**

El presente artículo analiza la necesidad de que Fuerzas Armadas participen en operaciones de control del orden interno. Como argumento, se considera la importancia que se debe brindar a la problemática de la frontera norte, tanto por la presencia de los grupos ilegales armados de Colombia con su proyección a través de la narco guerrilla y todas las actividades conexas del crimen organizado, que de una u otra forma se infiltran en el interior del territorio ecuatoriano, causando incertidumbre en la población ecuatoriana.

El análisis enfoca el redireccionamiento de la institución armada a los nuevos escenarios ocasionados por el surgimiento de nuevas amenazas a la seguridad del Estado, fundamentalmente del crimen organizado transnacional, el narcotráfico e incluso las catástrofes naturales; debiendo las Fuerzas Armadas presentar una estructura que le permita cumplir con estas misiones complementarias en base a políticas públicas que deben canalizar una modernización y reestructuración, basándose en tres ejes fundamentales: la naturaleza con las que se crearon, las capacidades para el cumplimiento de sus misiones, y el marco jurídico.

En el análisis se plantea tres opciones para poder cumplir operaciones de control al narcotráfico, crimen organizado, delincuencia común e incluso para apoyar a los desastres naturales. Ellas son: mantener la organización convencional, incrementar una unidad tipo batallón policía militar en cada brigada, e incrementar una unidad tipo brigada conjunta. Concluyendo y recomendando que la mejor opción sea la creación de un batallón policía militar en cada brigada, como una fuerza de despliegue rápido, oportuno y con un desempeño eficiente y eficaz para el control interno del Estado.

### **Introducción**

La modernización de las Fuerzas Armadas se ha constituido en uno de los ejes centrales en la última década, considerando la necesidad de disminuir las amenazas que han surgido con mayor preponderancia, las mismas que causan una serie de inconvenientes en la generación de políticas de defensa, encaminadas a la cultura de paz y desarrollo que requiere el país.

La seguridad y defensa es un proceso dinámico que va acorde al desarrollo socio económico de la población, consecuentemente se han producido cambios por el apareamiento de organizaciones que, al margen de la ley, ocasionan problemas en el interior del país y muchos de ellos con conexiones internacionales.

Estas nuevas amenazas fueron identificadas, categorizadas y aprobadas en la cumbre de las Américas de México 2003, por lo que se generó la presencia de nuevos escenarios que obligan a tener una concepción con nuevas reglas de enfrentamiento que limitan el uso de la fuerza, situación que ha generado dificultades en el accionar de Fuerzas Armadas por el apareamiento de inminentes procesos legales, por lo que es necesario el establecimiento de reformas estructurales acordes a las demandas de seguridad en concordancia con la Constitución y que deben ser consideradas por la institución militar.

En la actualidad el narcotráfico, el crimen organizado, el terrorismo, la migración e incluso los desastres naturales, afectan directamente a la seguridad y defensa del país, ya que son éstos los que generan desestabilización, corrupción y desintegración de la estructura política. Por consiguiente se hace indispensable para el Ecuador combatir estos fenómenos sociales haciendo uso de todos los campos del poder Nacional, dando prioridad al campo militar, por lo que es necesario que se realice una modernización de las Fuerzas Armadas que le permita adaptarse a los nuevos escenarios.

## **Desarrollo**

Una vez solucionados los impases en la frontera sur, los mismos que fueron ratificados con la firma de la paz de Itamaraty en el año de 1998, bajaron las tensiones entre Ecuador y Perú, consecuentemente la apreciación de defensa externa disminuyó, pese a existir una remota tesis de conflicto que pudiera presentarse por el límite marítimo; sin embargo, el ex presidente del Perú, Alán García, en visita a Ecuador, ratificó que el límite marítimo es aquel firmado en el año de 1954 y ratificado en el 2011 ; esto ha ocasionado un redireccionamiento de la estrategia de la defensa externa, en el que el esfuerzo principal mutó hacia la frontera norte.

En este contexto, el Plan Colombia - implantado por el vecino país del norte - constituye también un hecho importante ya que las consecuencias son diversas que pueden poner en riesgo la soberanía e integridad territorial e incluso la estabilidad en la frontera con Colombia, independiente a las conclusiones que lleguen las conversaciones de paz que mantienen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia con el Gobierno.

Conocido es que los grupos armados ilegales de Colombia cruzan la frontera colombo-ecuatoriana de forma clandestina en busca de refugio, reabastecimiento, e incluso con fines de entrenamiento. Por eso es que el Estado ecuatoriano se ha visto en la necesidad de dar mayor prioridad a la frontera norte. Pues bien, las actividades de estos grupos ilegales se sustentan con actividades de narcotráfico que financian de alguna forma las acciones subversivas y el crimen organizado, constituyéndose en amenazas a la seguridad del Estado.

Por la cercanía con Colombia y la injerencia de carteles de México, el narcotráfico ha convertido a nuestro país como punto de tránsito y embarque a diferentes destinos del mundo, ocasionando niveles de desestabilización y sobre todo de preocupación en las esferas políticas del país, ya que ha vulnerado la estabilidad social que en conjunción con su aliado, el crimen organizado, se han transformado en amenazas a la seguridad del Estado por su estructura, capacidad operativa y organizacional, que muchas de las veces ha sobrepasado las capacidades de la Policía Nacional. Ante esta realidad, el Gobierno ha decidido hacer frente a este flagelo utilizando las Fuerzas Armadas para desorganizar y neutralizar organizaciones clandestinas y de esta manera reducir o eliminar su accionar delictivo.

Para ello, es necesario ejecutar el control de la frontera norte con personal suficiente que vigile permanentemente los cruces clandestinos de estas organizaciones delictivas que, conjuntamente con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, se infiltran en nuestro territorio causando incertidumbre en la población, por lo que en el accionar de las Fuerzas Armadas se hace necesario complementar con acciones de políticas públicas que permitan un desarrollo armónico y sustentable en todo el cordón fronterizo con Colombia.

Otro de los problemas que generan desestabilización y constituyen factores de riesgo a la seguridad del Estado en aquel relacionado con los desastres naturales o problemas antrópicos. La geografía del país es heterogénea y vulnerable a inundaciones, deslaves, movimientos telúricos y

erupciones volcánicas, más aún si consideramos que nuestro país se encuentra en el denominado Cinturón de Fuego del Pacífico.

En este mismo orden, en la región costanera se presentan inundaciones especialmente como consecuencia del Fenómeno del Niño, las mismas que causan daños irreparables con pérdidas materiales, económicas y hasta de vidas humanas, retrasando el desarrollo del país. Ante estas circunstancias, las autoridades han requerido frecuentemente la participación activa de Fuerzas Armadas a fin de apoyar logísticamente en las diferentes acciones de salvamento y evacuación de damnificados en condiciones de inseguridad.

Para formular opciones de modernización y reestructuración de las Fuerzas Armadas, tomaré como base tres pilares fundamentales :

- La naturaleza con las que se crearon las Fuerzas Armadas
- Las capacidades para el cumplimiento de sus misiones
- El marco jurídico con el que responden dichas misiones asignadas

En este sentido, el Art. 158 de la Constitución de la República indica que la misión fundamental de las Fuerzas Armadas es la defensa de la soberanía y de la integridad territorial, que vendría a ser la naturaleza con la que se crearon las FF.AA., sin embargo las amenazas no tradicionales, subsidiarias o nuevas amenazas, en la actualidad desbordan la capacidad de la Policía Nacional. Por lo tanto el Gobierno, para mantener el control interno, dispone que las FF.AA. cumplan con las funciones de apoyo a la gestión del Estado en el mantenimiento del orden interno del país y de esta forma garantizar el buen vivir de la sociedad ecuatoriana; por lo tanto para poder cumplir con esta ampliación a la misión fundamental y que próximamente constará en la Carta Magna, producto de la aprobación a una de las enmiendas que se ventilan en la Asamblea Nacional, es necesario que se realice una reestructuración de las FF.AA., para hacer frente a las nuevas amenazas a la seguridad del Estado.

En cuanto a las capacidades para el cumplimiento de sus misiones, se deberá considerar la instrucción y el equipamiento del personal militar. En la actualidad no tenemos una doctrina acorde a las nuevas amenazas; sin embargo, las unidades hacen un esfuerzo para poder entrenar al personal, por lo que no se cuenta con la experiencia necesaria para cumplir con eficiencia y efectividad este tipo de misiones, todo esto conjugado con una débil estructura en cuanto a equipamiento que permita sofocar cualquier desorden en el orden interno del país.

Por último, el marco jurídico con el que responden dichas misiones asignadas, se deberá hacer constar en una de las normativas que faciliten el accionar de FF.AA. En este contexto, es necesario insertar disposiciones puntuales a fin de que se pueda tener un marco jurídico acorde con el desarrollo de las operaciones militares, de esta manera poder legitimar el empleo de la institución militar en contribución a la gestión del Estado en el combate al narcotráfico, crimen organizado y el apoyo ante los desastres naturales.

Ante esta problemática, se presentan tres opciones que tienden a esclarecer mejor el empleo de FF.AA en el combate a las nuevas amenazas. En concordancia con el Art. 158 de la constitución de la República: “Las Fuerzas Armadas tiene como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial. La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional”. Es necesario enfatizar que la protección interna es función privativa del Estado, cuya interpretación le permite al Gobierno emplear a la institución armada en la lucha contra el crimen organizado, siempre y cuando sobrepasen las capacidades de la Policía Nacional. Por tanto, las opciones son:

- Mantener la organización convencional
- Incrementar una unidad tipo batallón policía militar en cada brigada
- Incrementar una unidad tipo brigada conjunta de policía militar (Tres fuerzas)

Si se mantiene la organización tradicional, se corre el riesgo de descuidar la instrucción orientada a la defensa, ya que se daría prioridad al entrenamiento en materia policial, con una capacitación anti terrorista, combate al narcotráfico y al crimen organizado, de tal forma que se dé cumplimiento a las misiones de apoyo a la gestión del Estado (misiones subsidiarias), incrementando el control y vigilancia permanente de pasos clandestinos y en general de toda la frontera colombo-ecuatoriana, evitando que la narco guerrilla se infiltre en el país, y convierta al Ecuador en un Estado de tránsito de la droga, delincuencia, migración ilegal y en definitiva del crimen organizado.

Esta organización tradicional tendría como única ventaja que no existiría incremento en el orgánico; sin embargo, las desventajas son significativas ya que este tipo de organización apuntaría a que la instrucción tipo policía sea impartida a todo el personal de la unidad, consecuentemente se dejaría de lado la instrucción militar, produciéndose una desprofesionalización, lo cual generaría vulnerabilidades a la defensa del Estado. En definitiva, se descuidaría la misión de defensa externa, naturaleza para las que fueron creadas las Fuerzas Armadas. En este orden, no se cumplirían con eficiencia y eficacia las misiones complementarias ya que no existiría una especialización en cada una de ellas; así mismo, en la población se podrían desvirtuar el accionar de Fuerzas Armadas a través de reacciones de organismos de derechos humanos especialmente en el uso gradual de la fuerza.

La opción de incrementar una unidad tipo batallón de policía militar en cada brigada, es viable ya que se mantendría la estructura organizacional de la brigada para la defensa externa, siendo necesario incrementar un batallón de policía militar que cumpla las misiones destinadas al control del crimen organizado, delincuencia común y desastres naturales, creándose la necesidad de reestructurar la organización de cada una de las brigadas.

Si consideramos la “georreferenciación del delito” , en el país en el que se especifican las provincias con mayor índice delictivo, se podría crear este batallón policía militar en las brigadas acantonadas en las provincias de El Oro (1 BI), Guayas-Manabí, (5 BI e Infantería de Marina), Azuay-Loja (7 BI), Chimborazo-Bolívar-Tungurahua (11 BCB), Carchi y Esmeraldas (31 BI “ANDES”), y en Pichincha (13 BI). Se incrementarían siete batallones de policía militar que ejecutarían operaciones de control de la población y sus recursos en todo el país.

Existen varias ventajas con relación a esta opción, una de ellas es que la estructura militar permitirá cumplir con su objetivo, manteniéndose la organización de las brigadas para la defensa externa con capacidad de reacción y despliegue de sus fuerzas. El batallón de policía militar tendría entrenamiento exclusivamente direccionado a las operaciones tipo policía, para el control de las amenazas ya mencionadas. Las provincias donde se encuentran acantonadas las brigadas tendrán un despliegue rápido, con la intervención oportuna del personal militar. Este personal contará con una especialización que le permita el cumplimiento eficiente y eficaz de cada una de las misiones que hacen frente a las nuevas amenazas.

Al respecto, se presentan desventajas como la redistribución de personal, la asignación de recursos para el funcionamiento, equipamiento y capacitación, con la posibilidad de que se presente resistencia por parte de las organizaciones sociales al ver la presencia militar en las calles; además, podría presentarse discordancia con la Policía Nacional en el cumplimiento de sus obligaciones, incluso se presentarían reacciones de organizaciones de derechos humanos,

organismos no gubernamentales (ONGs) y en el mundo existiría una posición diferente por la militarización del Estado.

La última opción es incrementar una brigada conjunta con personal de las tres fuerzas para que cumpla operaciones de control del narcotráfico, crimen organizado y el apoyo ante desastres naturales. Con esta opción se mantendría la estructura organizacional para la defensa externa; sin embargo, es necesaria la reestructuración de las Fuerzas Armadas por la creación de una brigada de policía militar.

De acuerdo al desarrollo de esta propuesta, las ventajas estarán reflejadas en el cumplimiento de este nuevo rol, sin descuidar el cumplimiento de la misión principal de defensa de la soberanía e integridad territorial. Así mismo, se mantendrá el profesionalismo militar y la especificidad en el entrenamiento para la defensa externa. Se conservará una fuerza grande concentrada con entrenamiento especializado para hacer frente a las amenazas internas con un proceso administrativo centralizado.

Como desventajas, se podrían considerar al incremento de personal con una inversión en recursos para el entrenamiento, capacitación, especialización y equipamiento especial con munición no letal que permita el cumplimiento de las actividades delincuenciales. La centralización de la brigada podría tener inconvenientes desde el punto de vista operativo ya que tendría que desplazarse ocasionando la pérdida de mando y control de su comandante, repercutiendo en la conducción de las operaciones; por tanto no existirá tiempo y espacio para poder intervenir, consecuentemente no se empleará con oportunidad y rapidez para poder controlar el accionar de la delincuencia organizada, disminuyendo su capacidad operativa.

Al comparar cada una de las opciones basadas en un análisis cualitativo, haciendo uso de parámetros como la utilización de recursos, el grado de cumplimiento de la misión y la capacidad de la fuerza de reacción, utilizados por el profesor Salvador Raza, en el “modelo de reestructura de fuerza”, se puede establecer que la mejor opción, considerando las diferentes situaciones sociales, el índice de delincuencia y la regionalización del narcotráfico, es incrementar un batallón de policía militar en cada brigada, según la georreferenciación del delito, el mismo que cumplirá operaciones que permita mantener la seguridad en cada una de las provincias con oportunidad, rapidez y eficiencia en el control del crimen organizado.

Por otro lado, los factores de idoneidad, factibilidad y sobre todo capacidad de reacción, permiten cumplir con la misión disminuyendo los índices de violencia, empleando a este batallón de policía militar en áreas sensibles que vulneran la paz social; todo esto podrá funcionar siempre y cuando se adapte el marco jurídico, para proteger el accionar militar, los derechos humanos y las consecuencias futuras que pueda enfrentar el personal militar.

## Conclusiones

En la última década, Ecuador ha escalado los niveles del narcotráfico y del crimen organizado, manteniendo en zozobra e incertidumbre en cada una de las provincias, situación que ha sobrepasado las capacidades de la Policía Nacional, haciéndose necesaria la intervención urgente del Estado para controlar y/o eliminar las amenazas que atentan a la seguridad e impiden el normal desarrollo de las actividades socioeconómicas del país.

Al mantener la estructura orgánica para la defensa externa, se continuará con la profesionalización de las Fuerzas Armadas con personal entrenado y capacitado exclusivamente para la defensa, existiendo paralelamente un batallón policía militar con instrucción especializada en operaciones tipo policía en cada brigada que permitan ejecutar operaciones contra el crimen

organizado y sus actividades conexas, así como también en el apoyo a la gestión de riesgos, como una fuerza de reacción rápida.

En definitiva, es necesaria la creación de un batallón de policía militar, considerando la georreferenciación del delito, en las brigadas 1 BI EL ORO, 5 BI GUAYAS, Infantería de Marina, 7 BI LOJA, 11 BCB GALÁPAGOS, 31 BI ANDES, y 13 BI PICHINCHA, con una instrucción acorde a las necesidades reales de la sociedad, con un entrenamiento y equipamiento armónico al desarrollo tecnológico que le permita cumplir operaciones con eficacia y eficiencia contra el narcotráfico y en general contra el crimen organizado, permitiendo que las Fuerzas Armadas se adapten a los nuevos escenarios, garantizando una adecuada estructura para desarrollar capacidades militares, lo cual explica la base lógica de la adaptación, la modernización y la reorganización de las Fuerzas Armadas frente a las nuevas amenazas.

Para desarrollar este proyecto de crear un batallón policía militar en cada brigada, es necesario que se realicen seminarios, talleres y otras actividades académicas con la participación activa del Ministerio de Defensa como ente rector de las políticas de defensa, con el propósito de poner en el pensamiento de las autoridades y de la sociedad en general.

## Referencias

### Impresos

- Constitución Política de la República del Ecuador. Año 2008.
- Dirección General de Operaciones de la PP.NN (DGO).
- García, J, “Los tres pilares de una transformación militar”.
- Raza, S. “Proyecto de Fuerza para una era de transformación”.

### Páginas WEB

- CARDICH P. Jorge Luis, “Modernización y transformación en la gestión de las Fuerzas de Defensa”. <http://www.resdal.org/Archivo/d0000212.htm>
- <http://es.scribd.com/doc/234392371/Tratado-de-Paz-de-Itamaraty-Entre-Peru-y-Ecuador#scribd>
- <http://www.eluniverso.com/2011/05/03/1/1355/peru-ecuador-fijan-sus-limites-maritimos-un-acuerdo-debe-ser-refrendado-congreso-peruano>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e integración, “El Ecuador y su activo liderazgo de la lucha contra el narcotráfico”. [www.embajada-ecuador.ru/joon/images/ecuador\\_y\\_lucha\\_contra\\_las\\_drogas \(3\).doc](http://www.embajada-ecuador.ru/joon/images/ecuador_y_lucha_contra_las_drogas_(3).doc).
- Santos, E, Centro de investigaciones económicas “Ecuador frente a los desastres naturales”. [www.colegiodeeconomistas.org.ec/.../ECUADOR\\_FRENTE\\_%20DDESASTRES.doc](http://www.colegiodeeconomistas.org.ec/.../ECUADOR_FRENTE_%20DDESASTRES.doc).



## **ELEMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA AEROESPACIAL DE UN ESTADO**

Faisal M. Zeidan A.

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

### **Resumen**

Este artículo aborda consideraciones metodológicas y de contenido destinadas a orientar la planificación estratégica de los aspectos doctrinarios militares, legales, y científico-tecnológicos, necesarios para definir lineamientos, principios y estrategias que guíen los trabajos destinados a establecer la Política de Seguridad y Defensa asociada a las actividades aeroespaciales de una nación.

**Palabras clave:** guerra moderna, defensa aeroespacial, globalización

### **Introducción**

Las tres últimas décadas se han caracterizado por la creciente aplicación de nuevas tecnologías aeroespaciales en las cuales intervienen un número cada vez mayor de naciones, de sectores privados y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Esta intensa proyección de la tecnología en el Aero-espacio y su impacto en la seguridad y defensa, plantean a las naciones la necesidad de desarrollar políticas de Estado de seguridad y defensa que incluyan, no solo respuestas a los desafíos implícitos en esta área de actividad, sino también las estrategias para obtener el conocimiento necesario que permita hacer uso de las ventajas asociadas al empleo de estas tecnologías.

Por Política de Defensa y Seguridad Aeroespacial de un Estado, se entiende el conjunto de principios y políticas públicas definidas para orientar la toma de decisiones en todo lo relacionado con la exploración y el uso del Aero-espacio en los ámbitos militar, civil y comercial, con el objeto de garantizar la seguridad y defensa de un Estado. Como espacio ulterior o Aero-espacio se entiende el espacio terrestre-lunar (primer piso), a partir de los 110 Km s.n.m., que se extiende hasta el espacio interplanetario, compuesto por el Sol y los nueve planetas, desde Mercurio hasta Plutón (con sus lunas, asteroides, cometas, meteoros y polvo interplanetario, segundo piso).

### **Aspectos Militares de las Políticas de Defensa Aeroespacial de un Estado**

Aunque esté definido como un lugar a ser explotado para propósitos pacíficos, el Aero-espacio se encuentra, en la actualidad, densamente militarizado (Coletta, 2009). Adicionalmente puede concluirse que en los años por venir se convertirá, cada vez más, en ámbito de guerra moderna (Space Warfare, Stars War). A objeto de abordar los aspectos militares de la Política de Defensa Aeroespacial, se debe considerar el desarrollo histórico de la doctrina militar aeroespacial, desde su comienzo hasta nuestros días.

Doctrina militar es la creencia, oficialmente establecida y difundida, del conjunto de paradigmas, principios y reglas que gobiernan el empleo del potencial, de los recursos y de la fuerza de que se dispone. La doctrina de defensa Aeroespacial representa el conjunto de creencias, principios y reglas que gobernarán el empleo del potencial y de la fuerza de que se dispone para conducir los asuntos de defensa nacional relacionados con el Aero-espacio. Una doctrina militar clara y precisa es guía fundamental para establecer los contenidos de la Política de

Seguridad y Defensa Aeroespacial, política que a su vez se expresará en forma de ejes estratégicos en la Política Nacional de Seguridad y Defensa. A continuación se esbozan, muy brevemente, los principales rasgos de las cuatro escuelas doctrinarias más relevantes en la historia militar aeroespacial (Preston, 2002), con énfasis en la Escuela, actualmente dominante, que corresponde a la Doctrina de Control Aeroespacial, de los EE.UU.

**La Escuela Santuario (Estrategia de la Disuasión)**, Fue la doctrina oficial en EE.UU. durante la presidencia de Eisenhower. Al momento de formularse esta doctrina, el Aeroespacio se consideraba un “santuario” sin activos de guerra en él estacionados y limitado al sobrevuelo de aeronaves para reconocimiento territorial del adversario. Las negociaciones de limitación de armamentos solo eran posibles si se disponía, previamente, de sistemas aéreos que pudieran monitorear el cumplimiento de los acuerdos, cuyo objetivo consistía en no permitir que el adversario acumulara un grado de ventaja suficiente para realizar un ataque tan destructivo que impidiera la respuesta de retaliación (Estrategia de la Disuasión). La aparición de los misiles balísticos de defensa (BMD) en 1983, de los Air-launched anti-satellite missiles (ASAT) en 2007, y los desarrollos modernos de los Kinetic kill Vehicles (KKVs) y los Space-based lasers (SBLs), desactualizaron los presupuestos doctrinarios de esta Escuela (Rose, 2008).

**La Escuela de Supervivencia**, La doctrina de esta escuela se basa en la vulnerabilidad y limitada capacidad de maniobra de los sistemas aeroespaciales, en comparación con aquellos sistemas empleados por las fuerzas terrestres y marítimas. Presupone que las armas nucleares se utilizarán, con mayor probabilidad, en el Aero-espacio, por lo que la defensa de una nación no puede depender del armamento aeroespacial, aspecto este relevante en la doctrina de defensa aeroespacial de China (Chinese Space Policy White Paper, 2006).

**La Escuela de la Dominación o Estrategia de la Guerra de las Galaxias (Stars War)**, Opuesta a la Escuela de Supervivencia, esta doctrina, que comenzó a formarse en 1983, propone el dominio del Aero-espacio como la mejor estrategia ofensiva y defensiva. Contando con el despliegue de los Misiles Balísticos de Defensa (BMD) y teniendo en cuenta las potenciales capacidades estratégicas del nuevo armamento aeroespacial en desarrollo (ASAT, KKV's y SBLs), esta doctrina presupone la supervivencia (más no la victoria absoluta) de la nación que domine el Aero-espacio con mayores activos armamentísticos. Garantizar la victoria completa, en caso de conflicto, requiere una estrategia ofensivo-defensiva basada en el control hegemónico del Aero-espacio (Wirbel, 2004).

**La Escuela de Control (“Who has the Moon, has the Earth”)**, Doctrina predominante, mas no excluyente, de los EE.UU. Presupone que la nación capaz de controlar, hegemónicamente, el Aero-espacio, controlará igualmente la tierra (espacio terrestre, aire, y mar), lo cual disuadirá a las demás naciones de involucrarse en un posible conflicto (US Space Policy Document, 2007). Esta doctrina se basa no solo en el despliegue y utilización de activos y armamentos que permitan combatir en, desde, y a través del Aero-espacio, sino también en la capacidad de acceder, de manera inmediata, a sus zonas estratégicas: Órbita Geoestacionaria y los Cinco Puntos Geosincrónicos de Lagrange (L). Estas zonas poseen considerable valor estratégico, militar y comercial, ya que constituyen las posiciones donde la atracción gravitacional combinada de la Tierra y de la Luna y de la Tierra y el Sol, originan una magnitud de fuerza centrípeta que permite a los activos aeroespaciales (satélites, sistemas de armamento, estaciones espaciales, etc.), permanecer en una posición “fija” en



el espacio y disponer de energía solar de manera permanente y acceder con facilidad a las órbitas de la Luna, de Marte y de los demás planetas del Sistema Solar (L1). Por sus características, el Punto de Lagrange L1, en específico, constituye un lugar privilegiado del Aero-espacio donde se instalarán todo tipo de sistemas (depósitos de combustible, bases de reabastecimiento, de estacionamiento y despegue de aeronaves en viaje a la Luna, Marte y al resto del Sistema Solar, bases para misiones de captura de meteoritos, armamento, etc). Por esta razón, actualmente varias naciones (EE.UU., Rusia, Unión Europea, China, Japón) trabajan, de manera independiente, en un nuevo tipo de aeronave hipersónica conocido como Single Stage To Orbit (SSTO) o Planeador Espacial (Figura 1), destinado a la “colonización de la órbita geostacionaria y de los puntos L”. En general, el planeador espacial previsto para esta tarea, combinará las características operacionales de un avión y de un vehículo aeroespacial convencional: será tripulado, reutilizable, de aterrizaje horizontal, destinado a alcanzar e inyectarse en la órbita geostacionaria y en el punto L1 de Lagrange, con posibilidad de aterrizar con o sin potencia, y capaz de abortar, en cualquier fase de vuelo, y regresar a la Tierra de manera segura.



Figura 1. Una de las versiones del SSTO o Planeador Espacial Hipersónico (Cortesía de la NASA).

El USSTRATCOM es la organización de los EE.UU. que se ocupa de la estrategia y de la táctica de la guerra en el espacio, distingue cuatro etapas de accionar bélico aeroespacial correspondientes con la doctrina de control y que se describen, brevemente, a continuación:

#### **Space Force Support**

Comprende dos áreas o sub-misiones, las operaciones de lanzamiento y las operaciones satelitales. En la actualidad los EE.UU. prueban, con éxito, el vehículo aeroespacial no tripulado X-37B, de aterrizaje horizontal, que viene de cumplir misiones orbitales ininterrumpidas de hasta 22 meses.

#### **Space Force Enhancement**

Incluye comunicaciones, alerta misilística, navegación, clima y otros componentes de señales de inteligencia (SIGINT). Por ejemplo, en Estados Unidos, la USSTRATCOM conjuntamente con el Defense Support Program (DSP) y el Defense Meteorological Satellite Program (DMSP), coordinaron la fase de Space Warfare durante las operaciones Desert Shield y Desert Storm, que en solo seis días desarticuló por completo al ejército regular iraquí.

#### **Space Control**

Es la capacidad de asegurar la libertad de operaciones en y a través del espacio exterior impidiendo, al mismo tiempo, su utilización por parte de los adversarios. Comprende tres subcomponentes: vigilancia del espacio, defensa misilística nacional (NMD), y operaciones contra espaciales. (Counterspace Operations: acciones requeridas para prevenir o impedir el acceso del adversario a sus activos y fuerzas en el espacio, a objeto de interrumpir, negar, engañar, degradar, y destruir esas capacidades).

#### **Space Force Application**

Es un área relativamente nueva (20 años) del space warfare que incluye operaciones de combate en y a través del espacio, con el objeto de influenciar el curso y resultado de un conflicto. Los elementos del Space Force Application incluyen, pero no se limitan a, los planeadores espaciales, el X-37B, los satélites de reconocimiento, los ASATs (arma antisatélite), el láser, los armamentos de microondas, la radiación electromagnética, los KKV's (Kinetic Kill Vehicle), las bombas orbitales.

## Aspectos Legales de las Políticas de Defensa Aeroespacial de un Estado

De manera similar a la doctrina militar, las Leyes representan un sistema de principios y reglas que adoptan las sociedades para favorecer y proteger la vida, el desarrollo y bienestar de sus miembros en la Tierra. Una vez que la ciencia y la tecnología permitieron sobrepasar los límites terrestres, las leyes debieron proyectarse también al Aero-espacio. El conocimiento preciso de los aspectos legales aeroespaciales (*Corpus Iuris Spatialis*), así como de los proyectos y la problemática de las leyes que se encuentran en elaboración y discusión, resulta imprescindible para abordar los aspectos legales de la política de defensa aeroespacial de un Estado. En las leyes se encuentran definidos los deberes y derechos internacionales a los que debería estar sujeta toda política de defensa aeroespacial, cuyos objetivos tienen que estar circunscritos –teóricamente- a favorecer y proteger la vida, el desarrollo y el bienestar de la humanidad.

**Tratados Internacionales sobre Acceso y Utilización del Aero-espacio,** La puesta en órbita del primer satélite artificial, el Sputnik 1, en 1957, por parte de la Unión Soviética, planteó la necesidad de elaborar un marco regulatorio internacional a las actividades aeroespaciales. Los EE.UU. y la URSS definieron por ellas mismas (a pesar del carácter público e internacional del sujeto en consideración), el primer marco legal internacional aeroespacial. Dos temas particulares preocupaban a las superpotencias: el estatus legal del espacio ulterior y de los cuerpos celestes en él contenidos y su posible uso militar. Estos acuerdos y tratados iniciales pasaron luego al ámbito de las NN.UU., creándose un comité ad hoc a la Asamblea General, conformado principalmente por miembros de las dos superpotencias, llamado Comité de las Naciones Unidas para el Uso Pacífico del Aero-espacio. Este Comité adoptó dos resoluciones importantes en 1961 y 1963:

1. El uso del Aero-espacio no debe incluir propósitos militares (aunque el tratado se presentó con vacíos legales que permitieron el uso de misiles);
2. Ni el Aero-espacio ni los cuerpos celestes pueden ser objeto de apropiación por nación, entidad, o persona alguna. Posteriormente, en 1979, la Asamblea General de las NN.UU., adoptó el Acuerdo que gobierna las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes, llamado “Acuerdo sobre la Luna”. (NN.UU., 2002).

El fenómeno de la globalización viene planteando desafíos crecientes a la jurisprudencia aeroespacial. El caso de la Internet, con su capacidad de transferir enormes cantidades de información y realizar millones de transacciones financieras en un solo día constituye un desafío a las naciones, cuya solución requiere conocimientos sofisticados de tecnología y leyes. En este sentido, uno de los problemas, aún no resueltos, es el abordado en 1982 por la Asamblea General de las NN.UU., en su Resolución 37/92, relativo a la radioteledifusión vía satélite, donde se abordan los intereses contrapuestos de la empresa privada o nación que difunde y la nación receptora (ver el documento “Draft of Rio de Janeiro Declaration on the Right of Sensed States to Access Remote Sensing Data concerning their territory”). Otros documentos en discusión, y sin claro consenso, son los de las Resoluciones 41/65 de 1986, y la 47/68, acerca del uso de la energía nuclear en el espacio.

Los principios fundamentales de la Ley Aeroespacial Internacional (NN.UU., 2002), actualmente vigente, son los siguientes:

1. **El Principio de No Apropiación:** Contenido en el Artículo II del Tratado Aeroespacial, establece que el espacio ulterior y los cuerpos celestes no están sujetos ni a la apropiación ni a la declaración de soberanía por parte de ningún Estado, a causa de su uso, ocupación, o cualquier otro medio o actividad.
2. **Libre Exploración del Aero-espacio:** Establece que éste puede ser libremente explorado para beneficio de toda la humanidad.
3. **Uso económico del Aero-espacio:** A pesar de los principios anteriores, y del Artículo 11, parágrafo 7, del Acuerdo sobre la Luna, la Asamblea General de las NN.UU. adoptó una resolución en la que establece que dependerá de las naciones que tienen posibilidad de explotar económicamente el espacio ulterior, el decidir en cuanto y a qué países beneficiar, contradiciendo el espíritu del 2do Principio, de Libre Exploración.
4. **Uso Pacífico del Aero-espacio:** Aunque el Artículo IV del Tratado del Aero-espacio prohíbe desplegar armamento nuclear y otros de destrucción masiva en orbitas alrededor de la Tierra, no incluye explícitamente la prohibición del uso de misiles balísticos intercontinentales, los cuales requieren media órbita para alcanzar blancos intercontinentales. A pesar de la existencia del Artículo IV, parágrafo 2, y del Acuerdo sobre la Luna, que prohíbe la instalación de bases militares en la Luna y en los demás cuerpos celestes, los vacíos de la Ley Aeroespacial han permitido que el espacio ulterior se haya convertido en la actualidad en una zona densamente militarizada.
5. **Responsabilidades y Obligaciones:** El Tratado, en sus Artículos VI y VII, contiene algunas previsiones respecto a las obligaciones que tienen los Estados y organizaciones no gubernamentales, de resarcir por los daños que ocasionen a causa de sus actividades de lanzamientos, caída de objetos, y otros problemas similares.
6. **Registro:** La Convención sobre Registro de 1975, establece la obligatoriedad de registrar los parámetros relativos al vuelo, ubicación del lugar de lanzamiento, función que realizará la aeronave y el objeto portado. Este principio es raramente cumplido por las superpotencias.
7. **Rescate y Cooperación:** Contenido en el Tratado del Aeroespacio (Artículo V), el principio general de rescatar a un astronauta que se encuentre en peligro, aparece igualmente expresado en el Acuerdo Internacional de Rescate, de 1972.
8. **Protección del Ambiente:** En el año 1967, al establecerse la mayoría de estos principios, el deterioro ambiental y los conceptos de sostenibilidad, no estaban arraigados en la conciencia de la humanidad. Por tal razón encontramos pocas referencias a estos aspectos en el Artículo IX del Tratado. En este sentido, la Resolución de NN.UU., de 1992, concerniente a la prohibición de uso de armamento nuclear, representó un importante avance. El grave problema de los desechos aeroespaciales es actualmente discutido por el Comité del Uso Pacífico del Aero-espacio.

### **Aspectos científico-tecnológicos de las políticas de defensa aeroespacial de un Estado.**

Implementar una política de defensa aeroespacial requiere, adicionalmente a lo expresado, de profesionales capaces de capturar, procesar, asimilar, diseminar y producir información, conocimientos y tecnologías que hagan realidad y concreten los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Nacional de Defensa Aeroespacial. La promoción de las ciencias teórico-prácticas que permiten desarrollar las tecnologías para el acceso seguro al entorno aeroespacial, constituyen el espíritu del Artículo 1 del Tratado Internacional del Espacio Ulterior o Aero-espacio, donde se

precisa que la exploración y el uso del Aero-espacio debe ser llevado a cabo para beneficio de toda la humanidad y de todos los países, independientemente de su grado de desarrollo económico y científico (NN.UU., 2002).

Esto significa que las autoridades educacionales deben financiar y establecer programas de formación, en todas las disciplinas aeroespaciales, a todos los niveles, para concientizar en los deberes y permitir el acceso a los derechos que tienen los ciudadanos del planeta Tierra respecto de los beneficios de las actividades aeroespaciales, propias y extranjeras. En este sentido las NN.UU. estimulan la fundación de centros regionales de enseñanza de ciencia y tecnología del espacio. En el ámbito Latinoamericano y Caribeño, estos centros denominados CRECTEALTC (Centros Regionales de Enseñanza de Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe), han sido creados bajo el Programa de Aplicaciones Espaciales para Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Organización de las NN. UU. Cuentan con dos campus, uno en Brasil y otro en México. La junta directiva está compuesta por representantes de los Estados miembros y se encuentra abierta a la participación de todos los Estados de América Latina y el Caribe que adhieran al Acuerdo de Establecimiento del Centro. El objetivo consiste en promover el conocimiento en ciencia y tecnología aeroespacial, impartiendo cursos de larga duración, dictados por expertos internacionales, en las siguientes especialidades: 1. Percepción Remota y Sistemas de Información Geográfica; 2. Comunicaciones Satelitales; 3. Meteorología Satelital y Clima Global; 4. Ciencias del Espacio y la Atmósfera; 5. Teoría y Aplicaciones del Uso de los Sistemas de Satélites de Navegación Global (GNSS); 6. Derecho Aeroespacial.

Las siguientes son las disciplinas fundamentales que deberían incluirse en el Programa de Desarrollo de Ciencia y Tecnología como parte de la Política de Defensa y Seguridad Aeroespacial de una nación:

Ciencias de la Computación Inteligencia Artificial Ingeniería de Sistemas Computación Científica Electrónica Diseño de Circuitos Integrados Microelectrónica Instrumentación Comunicaciones Optoelectrónica <b>Astrofísica</b> Astrofísica Extragaláctica y Cosmología Astrofísica Estelar Instrumentación Radioastronomía y Astronomía Milimétrica Optoelectrónica	Instrumentación y Metrología Óptica Procesamiento Digital. Procesamiento de Imágenes. Procesamiento de Señales Óptica Cuántica Óptica Estadística Fotónica  <b>Ingenierías</b> Ingeniería Aeronáutica y Aeroespacial Materiales Combustión Mecánica Orbital Aerodinámica Aerodinámica Supersónica Diseño y Construcción Aeronáuticas
--	---

Entre los proyectos a realizar, deberán privilegiarse aquellos que incluyan tecnologías de materiales compuestos y de comunicaciones, antenas inteligentes, grandes superficies ópticas (espejos telescópicos). Adicionalmente, llevar a cabo asociaciones estratégicas con países dispuestos a transferir tecnología aeroespacial, desarrollar investigación acerca de los problemas legales concernientes a la exploración y el uso del espacio ulterior, de la Luna y de los cuerpos celestes, organizar cursos, seminarios y conferencias sobre asuntos aeroespaciales, preparar publicaciones científicas y mantener la información técnica a disposición de la comunidad internacional.

## Conclusiones

En la elaboración de las Políticas de Defensa Aeroespacial de un Estado, la doctrina militar define los alcances, objetivos y utilización estratégica de la capacidad aeroespacial. El aspecto legal, por su parte, establece límites, deberes y derechos internacionales a esos alcances y capacidades. El aspecto científico-tecnológico proporciona la medida de realización y utilización práctica de esas capacidades. Estos tres aspectos, el doctrinario militar, el legal y el científico-tecnológico, constituyen los soportes metodológicos del Sistema de Planificación Estratégica necesario para definir las Políticas de Seguridad y Defensa Aeroespacial de un Estado.

### **BASES DE LAS POLITICAS DE DEFENSA AEROESPACIAL DE UN ESTADO**

**MILITAR** DOCTRINA OBJETIVOS ESTRATEGICOS A LARGO PLAZO PLAN ESTRATEGICO

**LEGAL** TRATADOS INTERNACIONALES ALCANCES DEBERES Y DERECHOS

**CIENTIFICO-TECNOLOGICO** AREAS DE CONOCIMIENTO PROYECTOS INFRAESTRUCTURA

## Referencias

- Chinese Space Policy White Paper. (2006). Recuperado de: [http://news.xinhuanet.com/english/2006-10/12/content\\_5193446.htm](http://news.xinhuanet.com/english/2006-10/12/content_5193446.htm)
- Coletta, D. (2009). Space and Defense Policy (Space Power and Politics). Routledge.
- NN.UU.. (2002). Tratados y Principios de las Naciones Unidas sobre El Espacio Ultraterrestre. Recuperado de: <http://www.oosa.unvienna.org/pdf/publications/STSPACE11S.pdf>
- Preston, B. (2002). Space Weapons: Earth Wars. Rand Corporation.
- Rose, B. (2008). Secret Projects: Military Space Technology. Midland Pub Ltd.
- US Space Policy Document. (2007). Civil and Militar Activities. Recuperado de: [www.fas.org/irp/offdocs/nspd/space.pdf](http://www.fas.org/irp/offdocs/nspd/space.pdf)
- Wirbel, L. (2004). Star Wars: US tools of Space Supremacy. Pluto Press



## UNASUR, POSICIÓN SOBRE EL ACUIFERO GUARANI Y LOS DERECHOS DEL AGUA

Augusto H. Ramírez Añazco  
Academia de Guerra del Ejército ecuatoriano

### Resumen

En la actualidad, el calentamiento global en el mundo ha producido una reducción en la cantidad de agua dulce en la tierra debido a diversos factores, tales como: el cambio climático, la explotación indiscriminada de recursos, la contaminación de las cuencas hídricas, entre otros. Esto ha obligado a las potencias mundiales a tener dentro de sus objetivos primordiales el control de las reservas de agua dulce en el mundo. EE.UU tiene muy claro este panorama y ya ha emprendido su camino a la consecución de los mismos, conociendo que en 10 años próximos, el mundo será escenario de conflictos por el agua, y en 20 años la falta del líquido vital será muy marcada.

Esta investigación tiene por objeto analizar la problemática actual del Acuífero Guaraní, como una de las reservas de agua más grandes del mundo ubicada en Suramérica, y que está empezando a ser intervenida por agentes externos sin que - como bloque regional - se pueda plantear acciones conjuntas en defensa de este recurso estratégico, que ya no solo es problema de los cuatro países donde se encuentra, sino de toda la región, pues con ello está en peligro también la cuenca del Amazonas y demás recursos naturales regionales.

**Palabras claves:** agua, Acuífero Guaraní, UNASUR, Estados Unidos

### Introducción

El agua, en la actualidad, a más de ser imprescindible para la vida, hoy en día se ha convertido, en uno de los recursos estratégicos más importantes de los estados, en especial de las potencias mundiales; que, a través de muchas estrategias, ya están interviniendo en todo el mundo como es el caso de Inglaterra sobre las Malvinas y EE.UU sobre el Acuífero Guaraní. Es por ello que el país norteamericano ha empezado a tomar acciones concretas sobre este recurso natural estratégico como es la presencia militar sobre el área del acuífero, influenciada a través del Banco Mundial sobre las políticas económicas de los países de la región para la privatización del agua, y algo que es muy peligroso como la adquisición particular de tierras por medio de un millonario estadounidense sobre una gran parte de los humedales paraguayos, existiendo ya denuncias del monopolio para la explotación de este recurso.

La UNASUR, como organismo líder actual de la integración suramericana, muy poco ha hecho para salir en defensa de este recurso estratégico. A más de poner dentro de sus objetivos específicos la protección de los recursos hídricos y ecológicos, no se ha realizado nada más. Es por ello que este tema debe ser incluido como prioritario dentro del seno de UNASUR y que ya ha empezado a afectar no solo a los países en donde se encuentra el acuífero, sino a toda la región, como es la privatización del agua.

Sobre el Acuífero Guaraní se vierte muchas hipótesis sobre los intereses ocultos de propios integrantes de UNASUR, esto debido a que Brasil cuando defiende la cuenca amazónica es un “león” ante cualquier interés mundial, pero paradójicamente cuando se trata del acuífero pasa inadvertido, pese a ser uno de los cuatro países en donde se encuentra esta reserva.



## 1. Importancia del acuífero guaraní



El Acuífero Guaraní es una de las reservas subterráneas de agua dulce más grande del mundo. Se ubica por debajo de la superficie de cuatro países suramericanos: Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay. En Brasil ocupa 840.245 km<sup>2</sup>; en Argentina, 225 000 km<sup>2</sup>; en Paraguay, 70 000 km<sup>2</sup> y en Uruguay, 45 000 km<sup>2</sup>. Este espacio es una reserva de agua subterránea ubicada al sureste de América del Sur que ocupa aproximadamente 1.700.000 km<sup>2</sup>, albergando 23 millones de habitantes, de los cuales más del 50% se abastecen de sus aguas.

Se formó desde hace 245 a 144 millones de años, en los períodos Triásico, Jurásico y Cretácico inferior, cuando Sudamérica y África estaban unidos. Comenzó a formarse en ambientes fluviales y lacustres, llamada formación de Tacuarembó o Piramboiá. Después de muchos movimientos y distintos tipos de suelo, esta fusión dejó volúmenes de roca muy distintas, de ahí la diferencia de espesor. Las rocas más permeables comenzaron a llenarse de agua filtrada desde la superficie. Esto comenzó hace 20.000 años y continúa. El terreno está formado por un conjunto de areniscas por debajo del nivel del terreno entre 50, 800 o 1500 metros de espesor.

Al ser en América la reserva más grande de agua dulce, constituye un recurso vital y económico de gran importancia del continente; que, según estudios realizados por expertos, podría abastecer a todo el mundo por tres años. En la actualidad ya se explota este recurso natural por los cuatro países en donde se encuentra el acuífero, entre ellos el país que más aprovecha es Brasil.

## 2. Intereses extra regionales

“El agua es un bien ofrecido generosamente por la naturaleza, limpio, barato y prácticamente inagotable, el agua ha pasado a ser un recurso estratégico vital, comparable únicamente con el petróleo. Sin petróleo la humanidad pudiera sobrevivir, sin agua, no” (LINCK, 2010).

Es muy paradójico escuchar que la UNASUR pregona por un lado la protección de los recursos, entre ellos los naturales, pero a la vez no ha realizado ni establecido lineamientos consensuados sobre la explotación de este valioso acuífero dentro de sus integrantes.



Interesados en esta zona del planeta existen muchos, que desde hace ya algunos años se han dedicado al control silencioso de esta zona; es así que la supuesta actividad de grupos terroristas en la Triple Frontera que une a Argentina, Brasil y Paraguay, ha sido el pretexto de EE.UU. para incrementar su presencia militar en la región y cumplir su verdadero objetivo: apoderarse silenciosamente del Acuífero Guaraní. El millonario estadounidense Douglas Tompkins, al momento ha comprado cientos de miles de tierras sobre el Acuífero Guaraní, habiendo parcelado ya y restringiendo la explotación de este recurso natural.

Las guerras por el petróleo en Irak y Afganistán, la agresividad frente a Venezuela, las maniobras para controlar el gas boliviano y más recientemente los empeños por ubicar fuerzas militares sobre el Acuífero Guaraní, revelan que las riquezas naturales son objetivos estratégicos que los Estados Unidos tienen entre sus planes y que ha emprendido silenciosamente la búsqueda del control de esa importante reserva de agua dulce, no para beneficio de los países latinoamericanos, sino para su propia seguridad. “EE.UU. tiene sed y Sudamérica agua. Van por ella” (DILITIO, pág. 176).

El máspreciado de los líquidos se ha convertido en un factor de sensible importancia en las relaciones internacionales, entre otras cosas porque cerca del 50 % de la población mundial se abastece de cuencas compartidas entre varios países y dado que los acuíferos y sistemas hídricos, forman complejos sistemas, los países integrados a ellos, se benefician del sistema en su conjunto y deben asumir obligaciones para su adecuado manejo y protección, he aquí la importancia del establecimiento de regímenes de seguridad tendientes a evitar conflictos posteriores entre sus integrantes.

Según Barry Buzan y Ole Weaver, en su teoría, el crecimiento del neoliberalismo ha producido entre otras cosas la flexibilización de las fronteras entre estados, por lo tanto la seguridad, que en tiempos anteriores fue concebida únicamente como un problema interno, hoy en día se constituye dentro de un concepto multidimensional que desborda los límites de las políticas estatales. Ante esto la integración se convierte en la mejor manera, por no decir la única manera para la respuesta conjunta a las nuevas amenazas a la seguridad, gracias a que genera las condiciones adecuadas de confianza entre países de una misma región, para encontrar intereses comunes y transformar las relaciones de enemistad en relaciones de amistad, a través del establecimiento de los regímenes de seguridad sólidos dentro de UNASUR que les permitirán afianzar sus relaciones e integración, para afrontar lo que a corto plazo se convertirá muy posiblemente en un complejo regional de seguridad entre los países de UNASUR y las potencias interesadas en este recurso estratégico como lo es en la actualidad las reservas de agua. (SAENZ, 2012).

Se ha mencionado específicamente el interés de EE.UU por los recursos hídricos en Suramérica, por las acciones ya consolidadas como es la presencia militar, la privatización de territorios a través del millonario estadounidense y la injerencia del Banco Mundial en la entrega de préstamos, en especial a los países en donde se encuentran las reservas de agua con condicionamientos sobre la privatización del agua y sobre la realización de estudios hidrogeológicos generales y terrmales (ANDRADE, 2004). Pero no es la única potencia. China ha mostrado un interés bajo las mesas de negociación con una agenda oculta por captar una parte de estos recursos, es así que se interesa por hacer presencia física en estos países y ha presentado ofertas para el ensamblaje de vehículos de transporte militar tanto a Argentina como a Uruguay. Coincidentemente las zonas proyectadas para las empresas están sobre las reservas de agua.

Como se puede apreciar, existen muchos intereses y para la defensa de estos a nivel regional es necesario consolidar los regímenes de seguridad, pero sería imprescindible además saber si Brasil no posee también una agenda oculta para el control de este acuífero, considerando que

cuando se nombra la cuenca amazónica: lucha, apela y sobre todo lidera todo reclamo ante cualquier potencia u organización que intenta interferir, sin que haga ningún pronunciamiento propio o a través de UNASUR.

## **Los regímenes de seguridad que deberían considerar los países integrantes de la UNASUR**

A opinión de muchos, este caso es fundamental o esencial para conocer el nivel de importancia y sobre todo el nivel de integración de UNASUR. Pese a la importancia que tiene el agua como recurso estratégico y de vida mundial, que además su protección está considerada como uno de los objetivos fundamentales de UNASUR, no se han tomado ni establecido regímenes de seguridad dentro de la región, para evitar problemas internos y peor aún para la defensa de estos ante intereses externos.

Este tema debe ser visto desde dos ópticas. La primera: al interior de UNASUR a fin de generar acciones eficaces que permitan controlar este recurso estratégico regional, llamado en la actualidad el oro azul, creando regímenes de confianza dentro de sus integrantes; y, la segunda, la creación de estrategias como región para la defensa de estos recursos ante las grandes potencias y demás regiones, incluso multinacionales. Queda esto sobre el tapete, por cuanto no se ha consolidado aún, y a criterio de muchos expertos, no se dará una integración total por la debilidad de la integración que posee tintes únicamente políticos y no técnicos que permitan prospectivamente avizorar los problemas que en poco tiempo la región se verá afectada.

Es importante que se planteen los intereses reales de los países de la región y a partir de ello encuentren objetivos comunes. Ni Brasil, que se ha consolidado como una potencia regional, peor aún los demás países suramericanos, podrán defender estos recursos solos. Es indispensable establecer objetivos regionales reales pero concretos para desarrollar estrategias y sobre todo adecuados regímenes de seguridad como lo dice Buzan, generando acuerdos específicos para reducir el dilema de seguridad dentro de los países suramericanos, para la consolidación de un frente regional a través de UNASUR que tenga un peso en el concierto internacional.

Este es el primer reto o desafío de UNASUR, que hasta el momento está con un saldo en contra por un discurso meramente político, incluso los aspectos técnicos funcionales se han quedado de lado, lo que va en contra la doctrina de la escuela de Copenhague que establece que dentro de los procesos de integración se debe afianzar las dinámicas internas de interdependencia de seguridad y confianza mutua entre sus integrantes (SAENZ, 2012).

Frente a esta problemática, a continuación se determinan algunos temas de los regímenes de seguridad que podrían ser viables para la consolidación e integración del organismo regional:

- Desarrollar una resolución para los países integrantes de UNASUR que permita y establezca normativas mínimas pero obligatorias con respecto al tratamiento de los recursos hídricos del Acuífero Guaraní, tanto para los países en donde está como para los demás países, evitando lo que actualmente ya está ocurriendo, que el tema sea tratado individualmente por cada país, y estableciendo normativas jurídicas para la explotación del acuífero en lo que corresponde al ingreso de multinacionales u ONG's a la explotación de estos recursos estratégicos.
- Planteamiento de estrategias para la defensa de los recursos naturales estratégicos en la cuenca del Amazonas.
- Considerando la comunión sudamericana de historias y culturas, es importante también determinar nuestras diferencias, para así establecer normativas y procesos simples, claros y

basados en objetivos comunes mínimos que permitan el compromiso y cumplimiento cabal de los mismos.

Estos regímenes son prioritarios para atender los problemas latentes que a muy corto plazo traerán a Suramérica grandes conflictos, si no se los ha podido gestionar preventivamente. Como se ha podido observar que el problema del agua en Suramérica es grave, por lo que se debe plantear dentro de UNASUR una agenda específica para este tema, en donde sea tomado en cuenta lo siguiente:

- Creación urgente de un consejo u organismo de recursos hídricos de la región.
- Conformación de un debate abierto dentro de UNASUR sobre el agua, en donde se expongan los intereses estatales y se definan los regionales sobre este tema.
- La creación de un centro regional de hidrología y geografía, en donde se procese información concerniente a los problemas hídricos. Es muy lamentable que actualmente no se tenga información local de la ubicación, y calidad de estos recursos, y esta información la obtenemos de países externos o potencias mundiales que con otros fines ya la poseen.
- Es fundamental la creación de un marco legal y un organismo que armonice los recursos bajo normativas y estándares ambientales que permita el aprovechamiento de este recurso.

Todos estos regímenes de seguridad desprendidos de una agenda del agua, traerán muchos beneficios a la región que en ya varios países se ha empezado a privatizar este famoso oro azul, como es el caso de Bolivia. Debemos considerar que el agua no sea libre, pero sí accesible para todos, debiendo ser un derecho humano que en la región ya no es para todos, pese a que tenemos grandes recursos.

## Conclusiones

La UNASUR, y Suramérica en general, no podrán enfrentar los conflictos de seguridad que pueden proyectarse a corto plazo, si no se consolida su integración por medio del establecimiento de regímenes de seguridad dentro de sus integrantes, dejando de lado las posiciones ideológicas que por lo general generan resistencia a la integración.

Considerando el escenario actual del peligro que corren los recursos naturales estratégicos, los aspectos coyunturales de integración de UNASUR y sobre todo la tendencia al establecimiento de bloques en todos sus factores, es importante desarrollar regímenes de seguridad específicos para la protección del Acuífero Guaraní ante conflictos próximos.

Para finalizar, es necesario ver más allá del problema, haciendo referencia a lo que Buzan en su teoría menciona "...las relaciones de amistad y enemistad en la región están siempre latentes, presentes y pueden ser superadas mediante procesos de integración".

## Bibliografía

- ANDRADE, P. (2004). Acuífero Guaraní. El Mercurio.  
 DILITIO, D. (s.f.). Privatización del Acuífero Guaraní. La batalla por el agua ha comenzado.  
 LINCK, A. (2010). Hacia una agenda Suramericana del agua. (F. E. STIFTUNG, Ed.) POLITY PAPER, 52.

SAENZ, A. (Diciembre de 2012). Paradojas de la Integración, la UNASUR y la Unión Africana en perspectiva. (PADH, Editor) Recuperado el 2015, de Paradojas de la Integración, la UNASUR y la Unión Africana en perspectiva: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3344/1/RAA-31%20Andr%C3%A9s%20S%C3%A1enz%20Pe%C3%B1as%20y%20Juan%20Sebasti%C3%A1n%20Jaramillo%20Rinc%C3%B3n.pdf>

SISCO MARCANO, C. (27 de Junio de 2004). Barry Buzan y la teoría de los complejos... Elementos básicos .

## EL MILITAR ACADÉMICO: PRESENTE Y FUTURO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Pablo Verdezoto

Escuela Superior Militar Eloy Alfaro

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas se han insertado en la sociedad ecuatoriana como la institución de mayor índice de credibilidad en el país, asumiendo la responsabilidad de garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos. La unión de rasgos de su formación militar como la disciplina, la abnegación, la entrega y el amor a la patria, junto con su preparación académica, hacen de los líderes militares el referente de unidad nacional y prestigio institucional.

Haciendo mención especial a la teoría de la división de poderes enunciada por Montesquieu, en donde se aprecia el origen de la doctrina de la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder ciudadano, su función más acertada es la ejecución del deber nacional de la guerra, demostrando que el trabajo abnegado del oficial y del soldado es un deber cívico para con la Nación (Gavet, 1899). Una de las bondades en la formación de sus cuadros es la disciplina, basada en el orgullo de la profesión de las armas, en la atención meticulosa a los detalles, en el respeto mutuo y la confianza. Detalles que son un hábito tan arraigado, tanto como la emoción de la batalla o el miedo natural a la muerte. (General George S. Patton, Jr.).

Al indagar a la población sobre el grado de satisfacción que siente con la labor que desarrolla las Fuerzas Armadas, encontramos que el 71% mencionó encontrarse satisfecho con su labor, y los factores por los cuales los ciudadanos se muestran satisfechos son: defensa de la soberanía del país, 46%; obras a favor del país y la comunidad, 29%. Cabe mencionar que el índice de ayuda al combate a la delincuencia bajó ocho puntos, tomando en cuenta que este es el principal problema que aqueja a los ecuatorianos con un 29% (CEDATOS, Diciembre 2009, 2010). De este modo, la Institución se orienta como un apoyo al desarrollo del país a través del aporte a la construcción de mega proyectos, la recuperación y creación de la red vial nacional, hidroeléctricas, hospitales, aeropuertos, obras que sin duda aportan directamente al buen vivir de los ecuatorianos.

Según el Art. 158 de la *Constitución Política de la República del Ecuador*, “Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos” y tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial (Constitución de Ecuador, 2008); y son éstas, las actividades en las que la fuerza pública ha demostrado su profesionalismo, sin dejar de lado las falencias en la formación académica. Si bien es cierto, en la actualidad los militares tienen cursos de perfeccionamiento en estrategia militar terrestre, administración, planificación, y en áreas de ciencias de la educación que ayudan a adquirir las competencias establecidas en su perfil profesional, cada uno está en la libertad de continuar con sus estudios y formación académica por su cuenta, sin embargo, el camino se torna lleno de dificultades y obstáculos, por la naturaleza misma de la profesión.

En consecuencia, la Institución está obligada a modernizarse, a crear modelos de pensamiento exitosos que la permitan solventar los desafíos del mañana, evitando caer en la obsolescencia; este fin es realizable dando una alta prioridad al entrenamiento, formación académica y capacitación de su recurso humano (Driskell y Olmstead, 1989).

En toda modernización está presente la importancia que tiene el talento humano, como elemento estratégico del cambio institucional. Si el líder militar no está preparado y calificado para seguir los nuevos programas de autoeducación e investigación que permiten crear las condiciones favorables para el cambio permanente de la Institución, esta empresa fracasará. (Valcárcel, 2005).

De la misma manera, para cumplir con la sagrada misión de mantener la soberanía, se debe tener en cuenta que la conducción de la guerra es una ciencia que se sustenta en principios y leyes.

Dicha conducción también es un arte, porque es una actividad libre y creadora; y, al ser esta una ciencia requiere que la oficialidad que conduce la guerra, esté académicamente preparada, pues la modernidad impone grandes esfuerzos a los conductores militares, y no solamente en lo físico y en lo material exclusivamente, sino que en el “ejercicio intelectual”. Vale decir en el área cognitiva, donde es necesario aprender a pensar con flexibilidad, rapidez y sentido de producción intelectual, desarrollando una especial capacidad de iniciativa. (FF.TT, 2005).

Este “ejercicio intelectual” se emplea no solo en la institución armada, sino también en las empresas públicas y privadas, convirtiéndose en un tema trascendental en los últimos años. El conocimiento, para las primeras, genera eficacia, eficiencia, triunfo; para las segundas, mayor utilidad. La investigación debería ser la actividad más importante de toda organización, ya que el objetivo final desemboca en el beneficio al país. (Salkind, 1999).

El militar académico está en condiciones de investigar y publicar, adquirir las competencias necesarias para ser un ente proactivo dentro de su organización, esto gracias a su trabajo abnegado y desinteresado por la patria y con el conocimiento que le permite llevar a cabo la investigación.

## BREVE DISCUSIÓN CONCEPTUAL SOBRE “AMENAZAS”

Héctor Luis Saint-Pierre  
Catedrático Internacional

### Introducción

Con el fin de la Guerra Fría se introdujo el concepto de “nuevas amenazas” como forma de substituir las “viejas amenazas” mejor llamadas “amenazas tradicionales”, que enfocaban las cuestiones de soberanía nacional, indivisibilidad territorial y fronteras. En el continente americano aquel concepto fue introducido como la convergencia de, por un lado, la influencia del Consenso de Washington y su prédica de reducción del Estado; y, por otro, por la búsqueda del objetivo norteamericano de recuperar las riendas estratégicas de una América largamente olvidada. La idea central consistió en consensuar una agenda de amenazas no tradicionales, comunes a todos los países, que permitiesen articular una respuesta también común, inducida a través de las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) desde su primera versión en Williamsburg - 1995. Como para la mayoría de las amenazas muchos, de los estados no contaban con instituciones suficientemente fuertes y alertas, ellos podrían desviar a sus Fuerzas Armadas de sus misiones específicas para prepararse para enfrentar estas amenazas (lo que ayudaría a disminuir el tamaño del Estado). Por otro lado, la defensa del continente quedaría en manos de la capacidad militar de los Estados Unidos.

Desde aquel entonces defendimos que la fragilidad de la propuesta consistía en considerar que las amenazas constituyen un fenómeno objetivo y único para todo el continente. En efecto, la amenaza no es un fenómeno objetivo, sino un fenómeno perceptivo. Como la percepción depende del sujeto perceptor, de sus características psicológicas, su estructura física, su formación cultural y académica, la estructuración de su familia, la amenaza es un fenómeno psicológico relativo a la calidad del perceptor, pues es allí donde se configura. Por eso algunas personas temen a la obscuridad, otras a la soledad, otras a las multitudes... Llevado al ámbito estatal, la percepción de sus amenazas dependerá de su historia, de su enclave geopolítico, de la característica de sus vecinos, de su proyección internacional, de sus vulnerabilidades y sus potencialidades y, más específicamente, de la calidad de la estructura de su defensa. El peso de la amenaza no depende solamente de la fortaleza del amenazador, sino también de la capacidad de defensa del amenazado. Por otro lado, la percepción de amenaza de un país puede llevarlo a reforzar su capacidad defensiva comprando armamento para enfrentarla; sin embargo, ese armamento, que para él constituye su seguridad, puede ser percibido por un tercer país como una amenaza propia. Por lo tanto, la actitud que para un país puede ser la garantía de su seguridad, puede ser percibida por otro como un gesto de amenaza. Si las amenazas no son objetivas, la idea de una agenda única para todo el continente americano, fundada en la objetividad de la amenaza, cae por tierra.

Consideramos que la reflexión sobre el tema de las amenazas es primordial, tanto en la deliberación sobre las capacidades y concepciones estratégicas nacionales, como para avalar las decisiones relativas a los sistemas de defensa, sean nacionales o regionales. Creemos que la conceptualización que aquí proponemos permitirá, también, adecuar las reflexiones estratégicas a las consideraciones sobre la defensa, tanto en el aspecto de la multidimensionalidad de las amenazas, así también con relación a la multifacetalidad de las respuestas.



## Sobre el concepto de “amenaza”

Desde el punto de vista etimológico, “amenaza” deriva del latín *minacia*. Puede significar: 1) palabra o gesto intimidatorio; 2) promesa de castigo o maleficio; 3) preanuncio o indicio de cosa desagradable o terrible, de desgracia, de enfermedad. Puede notarse que la amenaza no es la propia desgracia o daño, sino su anuncio, su indicativo, su señal. Por lo tanto, la amenaza es esencialmente diferente de lo que ella manifiesta: no es ella que provoca el temor, sino quien lo anuncia. Por eso, no obstante nuestro enemigo pueda ser el verdadero peligro y que podamos identificarlo como tal, él puede o no, conforme las circunstancias, amenazarnos. En todos esos casos nuestro enemigo puede apenas pretender intimidarnos con la promesa o el gesto o la actitud o la disposición, tanto en la mesa de negociaciones como en el campo de batalla, insinuando lo que nos podría acontecer si no nos sometiésemos a su voluntad, aunque no haya hecho nada que nos alcance directamente, que nos haya agredido ni causado alguna pérdida. Sin embargo, esa actitud intimidatoria, en sí, no constituye para nosotros una agresión, un mal, un daño, una ofensa. La amenaza solo se constituye y opera en la percepción de aquel que es amenazado. La amenaza en sí misma no constituye un peligro. El peligro puede ser externo a nosotros, la amenaza no. Ella se constituye en nosotros, el peligro tiene existencia propia. A pesar de ella, ser apenas una señal o percepción, ella intimida, ella puede provocar temor ante la posibilidad de perder el estado de seguridad y hasta puede contribuir para desarticular una defensa. En cuanto a señal, la amenaza representa, en nuestra percepción, aquello que nos preocupa e intimida. La amenaza es una representación, una señal, una cierta disposición, gesto o manifestación percibida como el anuncio de una situación no deseada o de riesgo para la existencia de quien la percibe.

Por lo tanto, la amenaza no es un objeto que podamos analizar, sino una relación que debe ser evaluada en todos sus componentes interrelacionados. La posesión de artefactos nucleares por parte de algunos estados puede constituir una amenaza para los países vecinos; sin embargo, para los poseedores es percibida como garantía de su seguridad. El Plan Colombia, que para los americanos protegía sus intereses nacionales en América del Sur, tal vez sea percibido por algunos países sudamericanos como una amenaza, ya que puede ser visto en su potencialidad para transformar un conflicto interno en un problema internacional con consecuencias imprevisibles e indeseadas para la región.

## Análisis del concepto de amenaza

Analíticamente el concepto de amenaza se puede descomponer en los siguientes elementos constitutivos:

- **El amenazador**, es aquel que profiere, es la fuente o el portavoz de la amenaza, aquel que gesticula o presenta las señales de la amenaza. Se trata del emisor de la señal o del gesto intimidatorio que el receptor reconoce como siendo la causa eficiente de su intranquilidad.
- **La señal** (el referente), es la amenaza propiamente dicha, lo que está dicho en la frase intimidatoria, la constitución material de la señal, es el contenido semántico del preanuncio, los indicativos de lo que podría suceder si se materializa lo anunciado.
- **Lo señalado** (lo referido), que es lo representado por la señal, lo que la amenaza representa o señala o significa. Puede entenderse como el resultado de la decodificación de la señal; aquel estado de cosas que colocaría al amenazado en posición desagradable y no deseada: es el desastre, el ataque, la tempestad, el atentado, el castigo, el sufrimiento, la muerte.

- **El receptor**, es la unidad que recibe, percibe e interpreta la señal de la amenaza, aquel que siente o presiente en la señal el estado de cosas indeseado. Aquel que decodifica la señal y, atento al emisor, percibe el contenido de la amenaza, la gravedad y su origen. Es aquel que percibe la posibilidad de que la seguridad sea perturbada y alerta para la preparación de la defensa adecuada a la amenaza percibida.
- **El amenazado**, es el aspecto o elemento sobre el cual recae lo que señala la amenaza. Puede ser la unidad política como un todo o una parte de ella. La amenaza puede recaer sobre el medio ambiente o sobre los hombres. En este último caso puede afectar a la nación como un todo o a un grupo social (étnico, racial, religioso, económico).

A partir de la caracterización de los elementos constitutivos de la amenaza y en función de la especificidad de cada uno de ellos y de su mutuo relacionamiento, se podría montar un esquema analítico y clasificatorio de las amenazas con el cual sería posible determinar e identificar aquellas amenazas que pueden influenciar en la política de la esfera de la defensa, de la seguridad pública, de la defensa civil, de la economía, de la educación, del trabajo. Esta tarea es imprescindible para deslindar tareas y misiones relativas a las diferentes estructuras institucionales, particularmente en lo relativo al empleo de las Fuerzas Armadas ya que, como propone la OEA, el área de la defensa no es la única ni los medios que pueden ser movilizados para develar a la amenaza son en todos los casos específicamente militares.

### Evitando equívocos

Algunos conceptos aparentemente próximos de “amenaza” son muchas veces confundidos con ella. Estas confusiones, que en el discurso coloquial pueden no hacer mucha diferencia, en el ámbito de la política internacional y de la concepción estratégica pueden ser fatales. Por eso tal vez sea este el momento de intentar deshacer aquellos equívocos.

- **Peligro**: Ya nos referimos más arriba a este concepto, baste insistir en el hecho del “peligro” puede asechar esperando aprovechar la sorpresa, justamente sin amenazar y, de hecho, el peor de los peligros es aquel que no se anuncia, aquel que sorprende: lo más peligroso es lo que menos amenaza, que menos se anuncia. Si bien es posible prepararse para enfrentar el peligro, no es para la amenaza, esta se consume en su manifestación, es apenas la percepción de una manifestación.
- **Enemigo**: No obstante íntimamente relacionado al concepto de “amenaza” y muchas veces tomado como sinónimo, este concepto es diferente al de amenaza. En su clásica definición, Carl Schmitt define “enemigo” como “aquel cuya presencia amenaza nuestra existencia”. El enemigo es el promotor de la amenaza, es la unidad donde se concentra la voluntad y la intención consciente y deliberada de no perjudicar o aniquilar. Puede amenazar explícitamente o no, pero aún así, sabiéndolo una adversidad, lo presentimos como una amenaza a nuestra existencia.
- **Riesgo**: También considerado muchas veces como un sinónimo de “amenaza”, este concepto apenas indica la probabilidad estadística de que algo indeseado acontezca. Él es el resultado de un cálculo consciente de las probabilidades de que las tendencias y/o la voluntad adversa materialice un daño.
- **Vulnerabilidad**: de uso menos frecuente, también se lo suele confundir en algunas situaciones con la “amenaza”. Sin embargo, desde el punto de vista estratégico, con este

concepto nos referimos a las deficiencias o debilidades que pueden colocarnos en desventaja ante un desafío. La relación entre las vulnerabilidades y las amenazas reside en la mudanza de percepción que aquellas producen. En efecto, la consciencia de las propias vulnerabilidades aumenta la sensibilidad del perceptor de las amenazas.

### Las fuentes de la amenaza

Dependiendo de su relación con la intencionalidad o la deliberación (la presencia o no de voluntad, específicamente humana) podemos incluir todas las posibles fuentes u origen de las amenazas en dos grandes grupos: la naturaleza y los hombres. Aunque tratemos de dos grandes grupos que pueden ser subdivididos, es preciso recordar que se trata de divisiones analíticas que muchas veces no encuentran perfecto correlato empírico y que, en muchas oportunidades, guardan entre sí mutuas relaciones y combinaciones. A veces los hombres usan la naturaleza a su favor (destruir un dique para provocar una inundación en un país enemigo) en otras, esta puede transformarse en una adversidad a la voluntad de aquel.

- **La Naturaleza:** No pocas veces el origen de las amenazas reside en los designios de la naturaleza. Investigaciones arqueológicas recientes imputan a las prolongadas sequías la más plausible causa de la desintegración de la floreciente cultura Maya en Meso América. En la actualidad, inundaciones, terremotos, maremotos amenazan con sus efectos sociedades y economías, tornando vulnerable la situación social y amenazando inclusive la estabilidad política de un país. Una intensa helada o una sequía puede colocar en riesgo la economía de países agro-dependientes. Las epidemias pueden constituir un peligro para la población o devastar rebaños con implicaciones económicas y sociales. Por otro lado, la naturaleza puede amenazar directamente las cuestiones estratégicas influenciando las consideraciones y los resultados militares. Con efecto, no todos los elementos que actúan sobre las relaciones de fuerza dependen de la voluntad humana. Los griegos solo hacían la guerra entre zafras, ya que los soldados-ciudadanos hoplitas se ocupaban de las tareas del campo para no “amenazar” la economía de las polis. Las legiones romanas eran activadas en los períodos sin lluvia, lo que facilitaba las operaciones de seguridad del imperio. La destrucción de gran parte de la flota española, la “invencible”, por una fuerte tormenta fue condición de posibilidad de la victoria de la Armada inglesa en Trafalgar y su posterior dominio marítimo. El mencionado “General Invierno” que frenó el más poderoso y sofisticado engendro bélico de la Segunda Guerra Mundial, es un ejemplo elocuente de la incidencia de la naturaleza sobre los destinos de la guerra. Destacamos dos ordenes de amenazas naturales: a) los desastres naturales: terremotos, inundaciones, incendios, etc. e; b) los desastres ambientales: agujero en la camada de ozono, derrame de sustancias contaminantes, calentamiento global, etc.
- **Los hombres:** La mayor parte de las veces la fuente de las amenazas es la voluntad consciente y deliberada de infligir un daño. Es la fuente que ocupa la mayoría de las páginas escritas sobre las amenazas. Son sus agentes humanos, individualmente o en grupos, en asociaciones, en clases, organizados nacionalmente, en alianzas internacionales o coaliciones estatales que originan la señal amenazante. Pueden amenazar como concurrentes, como adversarios o como enemigos. Pueden amenazar a la figura del Estado, a grupos sociales o a individuos aisladamente. Pueden hacerlo a través de sanciones económica, de sabotajes, de guerras, de ataques terroristas o meramente por ondas migratorias. Los actores pueden operar internamente o externamente a las fronteras nacionales y, cuando percibidos como

enemigos, pueden ser diferenciados en dos grandes grupos de enemistad: el enemigo interno o el enemigo externo, categorías que históricamente organizaron las concepciones estratégicas. No obstante estos enemigos puedan asechar esperando la sorpresa, los estados están en general más alertas y preparados para estas contingencias que para las de la naturaleza. A veces el hombre puede amenazar deliberadamente buscando amedrentar, no para anticipar el ataque, sino para mostrar una intención que no tiene o una fuerza que no posee para tratar de confundir a su enemigo (como las hogueras nocturnas encendidas por el pequeño grupo de Fabio para inducir a Aníbal a pensar que aquel contaba con mucha más tropa que las de hecho poseía)

## **La señal**

Percibimos la fuente de la amenaza en la señal que deliberadamente o no emite. El temblor de tierra nos anuncia el posible maremoto, la columna de humo el incendio, la agitación de las víboras la inminente inundación, la polvareda en el horizonte el avance de la caballería, el movimiento de tropas, la intención del enemigo, la disminución de la cuota de producción de petróleo, el aumento de su precio, etc. Sin pretender desarrollarlo aquí, apenas indicamos la importancia del estudio de la señal de la amenaza y su estrecha vinculación con la fuente, para anticipar los preparativos que permitan anular o disminuir los efectos de aquello que la amenaza anuncia. El análisis, organización y clasificación de las señales permite desarrollar una “sensibilidad estratégica” para anticipar, debelar o neutralizar las posibles amenazas. Esta es una de las tareas centrales en cualquier proyecto que pretenda ofrecer subsidios para las decisiones estratégicas en el área de la defensa. De la atención que se dispense a la detección de las señales de la amenaza propiamente dicha (por medio del sistema de inteligencia u otro), dependerá la capacidad y velocidad de la respuesta estratégica.

## **Los blancos de la amenaza**

La realización de una amenaza, es decir, la agresión, puede recaer directamente sobre una de las áreas del Estado y aun provocar indirectamente consecuencias sobre otros ámbitos estatales. Por ejemplo, una agresión directa sobre el área de la defensa, puede exigir la concentración del esfuerzo nacional para la guerra con consecuencias para la economía que, a su vez, puede provocar desabastecimiento de productos básicos para la población generando una crisis que, con la incertidumbre social, pueda desembocar en la desestabilización del gobierno. Por otro lado, una agresión configurada en el área sanitaria animal, por ejemplo, la hipotética introducción deliberada del virus de aftosa en el rebaño de un país agro-exportador. Finalmente, cualquiera que sea el sector estatal amenazado e independientemente del medio de la agresión, toda amenaza deliberada sobre un Estado es, en última instancia, una amenaza política. Veamos los blancos específicos sobre los que puede recaer la amenaza:

**La unidad política,** Definida como el monopolio legítimo de la fuerza que garantiza la univocidad jurídica dentro de un determinado territorio, a ella corresponde velar por la defensa de la integridad territorial y la soberanía para definir el cuadro institucional y jurídico-normativo que regula las relaciones sociales en su interior. Por otro lado, es un sujeto internacional pleno de derechos, relacionado con otras unidades políticas dentro del campo de las relaciones de fuerza y en régimen de libre concurrencia de la fuerza (cada uno por sí en régimen de auto-ayuda). En

este sentido, el Estado ejercerá su soberanía internacional en la medida en que consiga mantener su capacidad de relacionarse libremente (soportar coacciones) con las otras unidades políticas que componen el mundo político.

**Grupos sociales,** El objeto de referencia de la amenaza puede no ser la integridad territorial o la capacidad soberana de un Estado, sino recaer sobre el derecho a la identidad de un determinado grupo social. La identidad amenazada puede ser racial, étnica, sexual, cultural, religiosa, profesional, etc. Algunos de los elementos del conflicto en los Balcanes se vincularon directamente a este tipo de blanco de la amenaza, del mismo modo que los curdos en el norte de Irak y otros grupos religiosos bajo la amenaza del Estado islámico. Este tipo de blanco parece motivar la mayor parte de los conflictos que azotan el mundo contemporáneo desde que el elemento ideológico pasó a un segundo plano como factor explicativo.

**La humanidad,** Cuando lo amenazado es la sobrevivencia de los seres humanos o la calidad de la forma de vida independientemente de sus filiaciones políticas, de nacionalidad, de cultura y otras. A veces la seguridad de los ciudadanos puede ser amenaza, bajo el argumento de la seguridad, por el propio Estado, no obstante que el sentido último del Estado sea precisamente la seguridad de aquellos. Este blanco de amenazas constituye un serio riesgo para la humanidad cuando los gobiernos, bajo el pretexto de la “Seguridad Nacional” o de mantener la integridad del Estado, apelan a expedientes que van, desde la censura de imprenta al terrorismo de Estado, de la excepcionalidad institucional a la detención arbitraria, a la tortura y al genocidio. Amenazas de este tipo fueron la justificación de intervenciones militares internacionales bajo el argumento de la “Responsabilidad de Proteger”.

**El medio ambiente,** Este puede ser amenazado por accidentes en la extracción, producción, transporte o almacenamiento de productos y materiales que agreden o degraden el medio ambiente o la biodiversidad o por catástrofes naturales, pero también deliberadamente, arrojando a la atmósfera contaminantes que provocan el calentamiento global. Con el argumento de que afectaría la economía nacional, el gobierno de los Estados Unidos, responsable por la emisión de 25% de los contaminantes que afectan el ambiente, se recusó a firmar el acuerdo de Kioto. El lugar del medio ambiente en el centro de las consideraciones de las “amenazas” fue estimulado por el informe de la Comisión Brundtand en 1987.

### **Los medios de la amenaza**

Desde el punto de vista de la amenaza humana, es decir, donde el agente es una voluntad consciente y deliberada, varios son los medios que pueden ser empleados para realizar la amenaza para concretar la agresión. Entre ellos podemos apuntar:

**Militares:** Como los bloqueos de puertos, aeropuertos o accesos terrestres; las zonas de exclusión aérea, marítima o terrestre; movimientos de tropas en zonas de fronteras, aprestamiento, ataque punitivos, bombardeos “preventivos”, guerra “quirúrgica”, guerra “limitada”, guerra convencional, guerra de guerrilla o terrorismo, guerra nuclear, etc.

**Políticos:**

- Internos: Como la obstrucción parlamentaria impidiendo la votación de materias que permiten la gobernabilidad, desestabilización política e institucional, campañas articuladas de desprestigio, comisiones parlamentarias de averiguación administrativa, alianzas electorales, acuerdos para votación, impedimento para gobernar, etc.
- Internacionales: Mociones de condena internacional, alianzas internacionales, frente de votación en organismos internacionales, votos de censura en organismos internacionales, observaciones técnicas, etc.

**Económicos:** Como los bloqueos bancarios, el boicot a los productos de un determinado país, tasación a los productos nacionales, chantajes, sanciones, veto al crédito, espionaje industrial, sabotaje comercial e industrial, etc.

**Salud Pública:** como las amenazas epidémicas (como la influenza, SIDA, EBOLA) o combinada con la producción, como alguna plaga que ataque las plantaciones o enfermedades animales, como la “vacuna loca”, la aftosa; los fito-sanitarios, etc.

**Consideraciones finales**

Creemos que la discusión conceptual sobre los conceptos que intervienen en la reflexión estratégica no es ociosa. Lejos de ser un mero lujo retórico, la distinción entre conceptos frecuentemente tomados como sinónimos, como “amenaza”, “enemigo”, “adversidad”, “peligro”, “riesgo”, “vulnerabilidad” y otros puede ser importante en el momento del análisis de inteligencia, del preparo de la respuesta, de la definición de la proyección estratégica y cuando es necesario condicionar de la mejor forma posible el medio militar para estar a la altura de las circunstancias. El análisis pormenorizado de las amenazas permiten identificar el origen, la fuente y blanco de la misma, como también permite determinar con mayor precisión cuál es el instrumento del Estado y el conjunto de ellos que mejor se adecúa para enfrentar la situación y la flexibilidad de su aplicación.





## INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS AUTORES

Todo artículo debe ser original y se enviará al comité editorial, quién decidirá la aceptación o no para la publicación en base a la revisión de pares conformados por especialistas del área.

**Ediciones:** La revista “REVISTA DE CIENCIAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA” se publica cuatro veces al año, en los meses de abril y octubre, tiempos de semestres activos de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

**Temas:** La revista “REVISTA DE CIENCIAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA” abarca con todos los temas relacionados con seguridad y defensa, ya sea a nivel nacional como internacional. Las temáticas pueden incluir historia y educación militar, geopolítica, soberanía e integridad territorial, seguridad alimenticia, seguridad y desarrollo nacional, seguridad de salud, sociología militar, estrategia, mantenimiento de la paz y seguridad internacional, investigación y desarrollo tecnológico para la defensa nacional, transporte y movilidad, patrimonio natural y cultural, gestión de riesgos, prevención, mitigación y otros temas afines.

**Idioma:** Los artículos pueden ser escritos en español o en inglés.

**Extensión:** La extensión de los artículos como de opiniones puede ser de hasta 15 páginas. Deberán ser escritos en papel tamaño Ejecutivo (18.41x26.67 cm), en procesador de palabras, a doble espacio, con el tipo de letra TIMES NEW ROMAN, tamaño 12.

**Márgenes:** Arriba 2.5 cm - Izquierdo 2cm - Abajo 2.5 cm -Derecho 1.5 cm

**Carátula:** La carátula deberá incluir el título del artículo (14 pts en mayúsculas, negrito y justificado); nombre(s) completo(s) del(os) autor(es) (10 pts, mayúsculas, negrito y justificado), el nombre de la Institución, dirección de la institución, correo electrónico. Las páginas no deben estar numeradas.

**Resumen:** Cada artículo debe ser precedido por un resumen corto (no debe exceder de 500 palabras), el cual debe permitir al lector tener una idea de la importancia y el campo que abarca el artículo, debiendo incluir este resumen en inglés y ubicado luego de las palabras clave. En caso de que el artículo sea en inglés, después del “abstract” deberá presentarse el resumen en español.

**Palabras clave:** Un máximo de cinco, las cuales facilitan el contenido del texto. Se ubicarán luego del abstract.

**Páginas del texto:** El texto se escribirá con TIMES NEW ROMAN 12 pts. Los títulos de capítulos de primer orden, serán escritos con mayúsculas, negrito y justificado. Los de segundo orden con mayúsculas, sin negrito y justificado. Los de tercer orden, sin negrito, justificado y las primeras letras con mayúsculas. Después de cada título dejar un espacio.

**Ecuaciones:** Se debe dar especial atención a la ubicación de índices y subíndices con el propósito de evitar errores. Las ecuaciones deben ser numeradas secuencialmente en paréntesis en el lado derecho de la página. Se debe dar especial atención a las ecuaciones a fin de que los símbolos sean claramente identificados.

**Tablas:** El título debe ser colocado en la parte superior y la primera letra con mayúscula (11 pts), debe estar numerada secuencialmente.

**Figuras, gráficos, imágenes:** Sólo podrán incluirse ilustraciones originales (fotografías de alto contraste, gráficos, mapas, dibujos, figuras, etc.) listos para impresión. El título debe ser colocado en la parte inferior y la primera letra con mayúscula (11 pts), debe estar numerada secuencialmente.

**Agradecimientos:** En caso de existir colocarlos a 11 pts con negritas y mayúsculas

**Referencias:** Las referencias deben ser citadas de la siguiente forma con 11 pts con negritas y mayúsculas:

- Para un libro, debe ir el apellido del autor(es), año de publicación, seguido del título con mayúsculas las primeras letras y en cursivas, editora, edición, lugar.
- Para una revista, debe ir el apellido del autor (es), año de publicación, seguido del nombre del artículo, nombre de la revista con mayúsculas la primera letra, volumen, número, páginas del artículo separado por guión, lugar.
- Los artículos serán elaborados en formato APA o chicago

Sólo podrán incluirse ilustraciones originales (fotografías de alto contraste, gráficas, mapas, dibujos, figuras, etc.) listos para impresión. Debe adjuntarse una lista completa de ilustraciones. Cada ilustración será numerada y acompañada de una leyenda de identificación e indicación de su ubicación exacta dentro del texto; adicionalmente deberá ser suavemente etiquetada en la parte posterior a fin de identificar claramente la parte superior e inferior y el número que le corresponde. Las figuras, fotos, imágenes, y otros, cuyos archivos deberán ser generadas con una resolución mínima de 600 pixeles en formato .tiff, o .jpg. Recomendamos comprimirlas para su envío (formato .zip).

Textos electrónicos: Los autores deberán enviar sus contribuciones por correo electrónico en procesador compatible con PC (Office) a: ttoulkeridis@espe.edu.ec



Quinta presidencial asignada a la Escuela de Oficiales de Ingeniería, 1922. Estaba ubicada en la Av. Patria, fue derrocada en 1949 para la construcción de la Embajada de los Estados Unidos en el Ecuador (Foto: Alfonso Ortiz)



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

